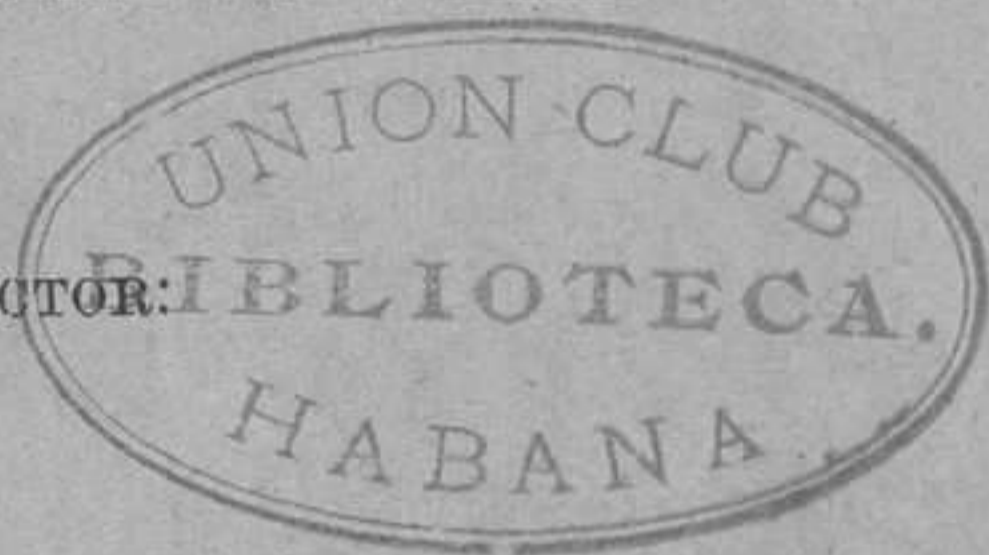


REVISTA
CUBANA

PERIODICO MENSUAL

DE CIENCIAS, FILOSOFIA, LITERATURA Y BELLAS ARTES

DIRECTOR:



ENRIQUE JOSE VARONA

TOMO XIX

HABANA

Establecimiento tipográfico "La Constancia"

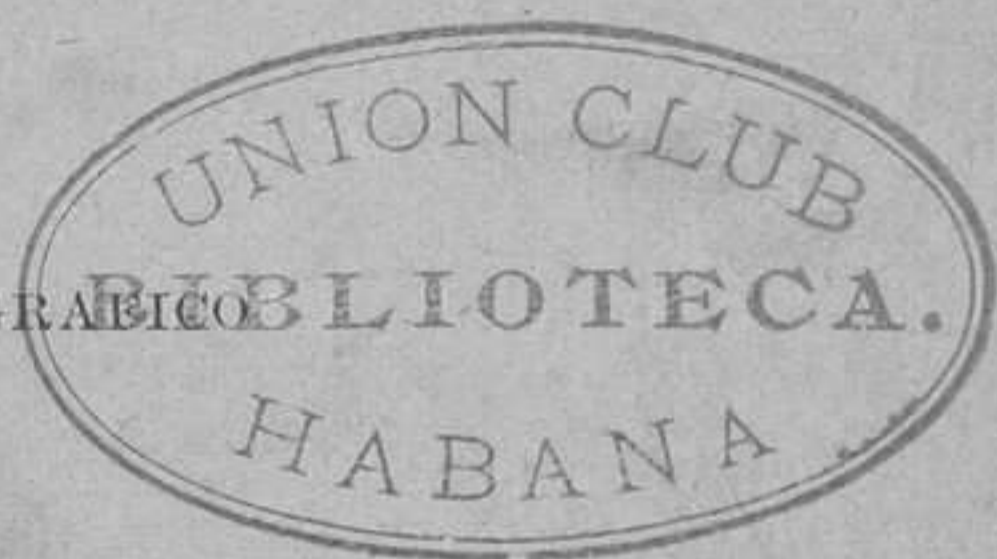
HABANA 95

1894.



SUCRE

LIGERO ESBOZO BIOGRÁFICO



(Concluye).

Mientras la expedición de Santa Cruz marchaba á Intermedios, Canterac se presentaba con 7,500 hombres en las cercanías de Lima. En tan crítica emergencia nómbrase á Sucre General en Jefe del Ejército unido, cargo que él renuncia y que no acepta sino cuando el peligro se lo impone como un compromiso de honor. En la incapacidad de defender la capital contra fuerzas tan considerables, trasládase Sucre á El Callao, á donde le siguen el Congreso y el Ejecutivo. Allí aún fué mayor el desorden que en los ánimos reinaba, porque no había quien no se disputase el mando supremo. Nadie se entendía en aquel desequilibrio de los cerebros por donde no cruzaba una sola idea luminosa y elevada. La anarquía como euménide siniestra agitaba su tea devastadora por sobre todas las cabezas. De Sucre se esperaba la salvación, y no obstante, se le ataban las manos, y el conflicto de los poderes públicos no dejaba vías expeditas á su acción. El Congreso depuso á Riva-Agüero y quiso nombrarle Presidente de la República; pero Sucre tuvo la prudencia de no prestarse á sancionar un expediente que habría aumentado el escándalo y la confusión sin fortificar la defensa nacional. Aquel cuerpo se trasladó por fin á Trujillo dejándole plenas facultades para proceder

conforme lo exigiesen las circunstancias. El Español no se atrevió á atacar El Callao, sino que conterto con saquear á Lima, se dió prisa á contramarchar en persecución de Santa Cruz. Entonces Sucre cumplió con su deber, moviéndose con su división á fin de auxiliar al General peruano. Queda hecha referencia de cómo fué desairada su generosa oferta, y de cómo Santa Cruz, por ambición, ó acaso por inmoderado deseo de gloria, fracasó en medio de las dificultades, creando á Sucre con su malhadada aventura, posición tal que hubiera perecido á no poseer él sus dotes superiores.

En Trujillo continuaron las disidencias entre el Ejecutivo y el Congreso. Riva-Agüero, ya depuesto, ejercía, sin embargo, el poder á despecho de los Representantes de la Nación, de cuya autoridad se deshizo disolviéndolos por medio de la fuerza, y creando en su lugar una corporación raquítica, amoldada á sus intereses y pretensiones. La mayoría de los Diputados legítimos se trasladó á Lima, donde bajo la protección de Torre-Tagle, á quien nombró Presidente del Perú, reanudó sus sesiones y declaró traidor á Riva-Agüero.

He ahí el estado de disolución en que se encontraba la antigua tierra de los Incas, cuando Bolívar llegó á sus playas. No tenemos la pretensión de narrar ni siquiera de codensar las operaciones del Libertador y sus trabajos titánicos para destruir, primero la discordia civil alimentada por las traiciones de Riva-Agüero y Torre-Tagle, y luego el enemigo común, el Español, que de tan caótica situación sacaba ventajas infinitas. Tiempo y espacio nos faltan en este periódico para tan vasta materia que requeriría volúmenes enteros. En ninguna parte fué para Bolívar más difícil la faena; pero en ninguna más fecundo su genio, en ninguna más brillante y activa la cooperación de un teniente como Sucre.

Contadas están en la numerosa correspondencia de estos dos hombres, recientemente publicada, las peripecias de la inmensa obra que quedó coronada con la batalla de Ayacucho y la aparición de una nueva República en el estadio de las naciones. Allí hay que ir á sorprender el secreto de sus operaciones, la sabiduría de sus cálculos, su prudente política, su esfuerzo viril é incontrastable. Allí se vé cómo aquellos dos hombres se complementaban, el uno con su audacia y sus impacencias tempestuosas

con su moderación, el otro, y su actividad, aunque más reposada, no menos fecunda. Allí se descubre el desacuerdo en que á veces se encontraron con respecto á los planes de la guerra; allí se escucha la nota destemplada vibrando entre los dos como presagio funesto; allí la queja sentida de Sucre que amaba á Bolívar con la ternura de un buen hijo; allí la expansión de dos almas generosas que en el respeto y la mutua admiración ahogan pasajeros resentimientos. Y como sombra del cuadro, se ven pasar á lo lejos las figuras de los hombres que en el Perú conspiraron contra la suerte de su patria, suscitando obstáculos, traicionando la causa de la libertad y envolviendo á los colombianos en un dédalo de confusiones de que Bolívar supo salir siempre victorioso.

Momentos hubo en que la desmoralización política, la escasez de recursos, la indiferencia popular, hubieran desconcertado á otro que no hubiese sido el Libertador. Pudo él, si oyera los consejos de hombres no nada sospechosos por su sensatez, haber abandonado el Perú á su propia suerte, como lo hiciera San Martín. Pero su voluntad de hierro, cuanto más contrariada más enérgica, venció todos los obstáculos, y la campaña memorable que se abrió en mayo de 1824, dió estabilidad á la América del Sur, destruyendo en ella para siempre el poderío extranjero. Después de Junin vino Ayacucho, «la cumbre de la gloria americana,» en que Sucre con un ejército de menos de 6,000 hombres, derrotó á los vencedores de catorce años que en número de 9,310 intentaron allí su último esfuerzo.

Grande como fué la hazaña militar de Sucre, todavía la excedió su generosidad en el tratado que concedió al General Canterac, por el que los vencidos se retiraron del territorio disputado con todas las consideraciones de los pueblos civilizados.

No envanecieron á Sucre los laureles segados en el campo, antes bien fué á ofrecerlos reverente al hombre á quien debía su elevación. La carta en que refiere á Bolívar los pormenores de la batalla, termina con estos conceptos, modelo de grandiosa sencillez:

«Esta carta está muy mal escrita y embarulladas todas las ideas; pero en sí vale algo: contiene la noticia de una gran victoria y la libertad del Perú. Por premio para mí pido á usted me conserve su amistad.»

Bolívar se la otorgó ilimitada, el Congreso le colmó de honores y recompensas, y el título de *Gran Mariscal de Ayacucho* tan brillantemente ganado, adornó su nombre en adelante.

Como quedasen todavía en el Alto Perú algunos defensores de la causa realista, Sucre marchó sobre ellos después de la jornada de Ayacucho. La empresa no ofreció mayores dificultades porque las disidencias de los mismos realistas y la muerte de Olañeta en un combate contra sus propios compañeros, allanaron el camino. Sucre entró triunfante en La Paz y convocó una Asamblea, acto que fué desaprobado por el Libertador, pero que después, mejor preparadas las cosas, repitió él mismo. La Asamblea se instaló el 10 de julio de 1825, nombrando en seguida Jefe del Poder Ejecutivo al Libertador por todo el tiempo que residiese en el territorio y á Sucre inmediato encargado del mando de los Departamentos. Así quedó creada y constituída la República de Bolivia.

El Congreso Constituyente de 1826 nombró á Sucre Presidente vitalicio; pero él no aceptó tamaña distinción y sólo ejerció el cargo por dos años, cuando pudo haberse perpetuado en él, á haber alimentado ambiciones más vulgares.

Como Jefe militar y como Magistrado Supremo del país, la conducta de Sucre en Bolivia fué siempre moderada y digna. Sólo una vez se exaltó su carácter sobrio, cuando la invasión de la Provincia de Chiquitos por el Comandante brasileiro Araujo e Silva, y esto llevado tal vez de su ambición de gloria y del deseo de extender el dominio de las ideas republicanas; porque no contento con repeler enérgicamente la invasión quiso tomar la ofensiva y consta que dió instrucciones á su subalterno Videla para «revolucionar el territorio del Brasil, proclamar la libertad y los principios republicanos y democráticos, la licencia misma y todos los elementos de confusión y desorden que los hagan arrepentir de su injusta y pérfida agresión.»

Los brasileros retrocedieron, la diplomacia tomó cartas en el asunto, y Bolívar no quiso apoyar los atrevidos designios de Sucre, temeroso de comprometer el porvenir de los países ya definitivamente emancipados por sus armas.

Los habitantes de Bolivia respetaron siempre á Sucre como á un gobernante modelo. El les alivió del peso de muchas contribuciones onerosas que pagaban á los Españoles, suprimió gran

número de abusos eclesiásticos y administrativos, y lo que es más valioso por ser cosa á menudo olvidada en América, respetó las opiniones políticas de los ciudadanos y las deliberaciones de las Asambleas Legislativas. La insurrección militar de Chuquisaca que él quiso sofocar con su sola presencia, y de que salió herido en un brazo, fué promovida y llevada á cabo por algunos peruanos faltos de moralidad y de gratitud. Ya para entonces las arterías del Gobierno de Lima, los manejos secretos de Chile y Buenos Aires, y más que todo su disgusto por el ejercicio de una autoridad que él siempre vió con horror, le tenían bien resuelto á resignar la Presidencia de Bolivia. El escándalo militar puso el colmo á su amargura, y después de leer ante el Congreso su Mensaje de despedida se retiró á Quito, con ánimo de permanecer apartado de los negocios públicos.

No lo hizo, con todo, sin ofrecer de paso por el Perú su mediación para el arreglo de las diferencias existentes con Colombia, oferta que fué desdeñosamente rechazada por los insensatos políticos que tenían en sus manos los destinos del pueblo peruano. Las causas de la guerra que estalló después entre las dos Naciones nos llevarían demasiado lejos: bastará decir aquí que al Perú le tocó la iniciativa..... y también la vergüenza! Desde el principio de la guerra Sucre puso su espada á disposición de Colombia, convencido como estaba más que ningún otro de la injusticia y villanía con que se la atacaba. La defensa del Ecuador había sido organizada por Flores con el más laudable celo. A él decía Sucre tres meses antes de decidirse la contienda, y con una previsión que demuestra sus talentos militares: «la llanura de Tarqui es un buen campo de batalla.» Allí, en efecto, recibió La Mar de las legiones que mandaba Sucre, el castigo de los ultrajes hechos á sus hermanos y libertadores.

Será bien decir aquí que Sucre no quería tomar la dirección de las operaciones por no arrebatár á Flores la gloria del triunfo á que era acreedor; y que esta nobleza, así como la caballerosidad con que Flores se apresuró á poner en sus manos el ejército formado por él y á servir bajo sus órdenes, en obediencia á las instrucciones terminantes de Bolívar, son rasgos hermosos, dignos de ambos personajes y de la época en que vivieron. Tanto más hidalga fué esta conducta cuanto que meses antes un incidente desagradable estuvo á punto de indisponerlos: había decretado

Flores un empréstito para atender á la defensa del Ecuador, atacado por los peruanos, y la familia de Sucre fué gravada en trescientos pesos. El vencedor de Ayacucho, que se hallaba reducido á vivir de los bienes de su familia y que sólo había traído de Bolivia mil pesos de economías hechas en dos años, pagó la contribución y puso, además, sus sueldos militares á disposición del Gobierno; pero resentido de la poca consideración con que se le trataba, protestó que estaba dispuesto á defender sus propiedades en lo adelante por todos los medios legales. Flores tomó la protesta como una hostilidad, y sus relaciones se hubieran agriado, á no mediar entre ellos las más francas explicaciones, en que ambos hicieron gala de todos los sentimientos caballerescos, llegando Flores hasta ofrecer á Sucre alejarse del Ecuador.

Tarqui fué la última gloriosa proeza militar de Sucre. Después del tratado de Jirón volvió á Quito, á disfrutar de las delicias del hogar sin desentenderse del servicio público hasta que quedó sellada la paz entre Colombia y el Perú con el cambio sobrevenido en la Administración política de esta última República. Su espada que jamás desenvainó sino contra los enemigos exteriores y en defensa del honor nacional, quedó para siempre colgada del techo del hogar, sin ponerse al servicio de los partidos que desgarraron la Patria: ejemplo nobilísimo en que debieran inspirarse cuantos buscan todavía por medio de la fuerza los honores y la autoridad que en la República sólo se deben al mérito y á la virtud.

El Congreso de 1830 llamado á decidir de la suerte de Colombia, contó á Sucre entre sus miembros. Componíase aquel cuerpo de los más ilustres Generales que en los campos de batalla habían conquistado la independencia de la Patria, de los más eminentes jurisconsultos que con sus luces habían contribuído á levantar el edificio de las instituciones; y no obstante fué impotente para restablecer la armonía de las opiniones y el equilibrio que habían perdido todos los entendimientos. Sucre formó parte de la comisión que vino á Venezuela á tratar de la existencia futura de la Unión. De La Grita se le hizo retroceder, tal vez porque, como lo indican los documentos de la época, temió Páez que el Gran Mariscal le hiciese sombra. Su ferventísimo deseo de conservar la paz le inspiró una proposición que prueba su desprendimiento, á saber: «que ninguno de los Generales en Jefe pu-

diere ser Presidente ni Vicepresidente de la República, ni Presidente de ningún Estado (caso de adoptarse el sistema federal) á lo menos durante los primeros años en que rigiese la nueva Constitución; puesto que el abuso —agregó— que se ha hecho del poder militar ha producido alarmas y desconfianzas, que hacen urgente la medida.» La proposición fué desechada, y todo avenimiento se hizo imposible con los Diputados de Venezuela. Colombia no podía subsistir ya!

Abatido el espíritu por mil presentimientos funestos volvió Sucre á Bogotá y de allí partió para Quito en mayo de 1830. La muerte se cernía sobre su cabeza. Más de una vez en el camino tropezó con sus asesinos, y acaso la aureola de gloria que le rodeaba puso miedo en sus conciencias empedernidas y detuvo por un instante sus brazos criminales. Pero en la oscura montaña de Berruecos consumaron la nefanda acción: el héroe cayó en el lodo, herida la frente y el pecho por cuatro balazos disparados desde las breñas. El genio del mal reía entre las sombras, y un grito de indignación salió de todos los ámbitos del continente!

El golpe había sido certeramente dirigido por manos del Coronel Morillo y de los Comandantes Sarría y Erazo. Ya estaba derribada la fuerte columna del orden, el templo de la austera virtud, el asilo augusto de la probidad y la clemencia; y por sobre las ruinas podían pasearse, sin ser molestadas, las pasiones sangrientas como las hienas en medio de los sepulcros abandonados. La ilustre víctima lo había presentido cuando desde octubre de 1828 escribía estas palabras: «Cada día tengo nueva convicción de la necesidad de separarme de todo y aun de ausentarme. Mis pocos servicios me colocan en el caso de ser víctima de la emulación de algunos.» Pero él miraba como una cobarde deserción el abandono de la patria en los momentos del conflicto; y así, continuó en la brecha, á sabiendas de que no había de hallar compasión ante el odio de sus gratuitos enemigos, él, que siempre ahogó sus rencores en lo más recóndito del alma, que no quiso combatir á Riva-Agüero para convencerle de que no había tenido parte en su deposición, que salvó á Luque habiendo podido perderle con los documentos que tenía en su poder, y que perdonó á Gamarra sus traidoras instigaciones en Bolivia, cuando pudo después de Tarqui castigarle dándole de azotes en cambio de una existencia que aquél estaba dispuesto á comprar á cualquier precio.

Las opiniones políticas de Sucre le inclinaban al establecimiento de un gobierno fuerte que diese estabilidad á todos los elementos de la vida social. Quería él que en vez de principios impracticables, Colombia se diese un gobierno constitucional que sacase á los hombres «del laberinto de *garantías escritas* en que sin embargo no gozan ni siquiera de los derechos de propiedad y seguridad.» Debemos respetar estas opiniones porque eran fruto de una convicción sincera. ¿Por qué habríamos de echárselas en cara, cuando Bolívar mismo tuvo poca fe en los principios de la libertad política? Esta es siempre el resultado de una larga cultura y de una experiencia continuada; y la robusta generación que conquistó la independencia, no podía dejar al mismo tiempo consolidada la libertad. La época no lo consentía, y por otra parte ¿cuál hubiera sido entonces la tarea de las nuevas generaciones? Fácil es hoy á nuestra vergonzosa impotencia quejarse de que aquellos hombres no hubiesen rematado el edificio, bajo cuya cúpula solemne había de refugiarse su posteridad. Pero ellos trajeron de muy lejos sobre sus hombros atléticos las moles inmensas de granito y el mármol resplandeciente con que levantaron su construcción asombrosa. Y nosotros, pobres degenerados, no pudiendo alzar el más ligero bloque de los que ellos dejaron esparcidos por el suelo y á punto de colocar en el muro cuando la muerte paralizó sus corazones, tomamos el partido de sonreír con irreverencia y de mofarnos, siquiera sea ocultamente, de sus titánicos esfuerzos.

Aquellos hombres ejecutaron su obra; hagamos nosotros la nuestra!

LUIS LOPEZ MENDEZ.

CUBA Y PUERTO RICO (1)

(TRADUCIDO POR C. M. F.)

En 1773, en el momento en que la querrela se enconaba entre Inglaterra y sus colonias de la América del Norte, Franklin publicaba en un periódico de Londres un folleto anónimo titulado: *Regla para hacer de un gran imperio uno pequeño* (2). Con una ironía y un talento dignos de Voltaire, Franklin ridiculizaba la locura del sistema colonial; hacía ver á los más ciegos que nada había menos sensato que la sabiduría tradicional, la prudencia, el espíritu práctico, de que se gloriaban los ministros ingleses. Por seguir una política que por ser antigua no era menos falsa y desastrosa, esos hombres de Estado rutinarios arruinaban la metrópoli y forzaban á las colonias á buscar su salvación en la independencia.

«Si ustedes quieren que una separación sea siempre posible, decía á los ministros ingleses el malicioso bonachón, tomaos un cuidado particular á fin de que las colonias no estén nunca incorporadas á la metrópoli. No la hagais gozar vuestras libertades: gobernadlas por las leyes de vuestra voluntad. Esplotad su comercio, entorpeded su industria, recargadlos á vuestro antojo, dedicaos á vuestro provecho, gastad según vuestro capricho esta riqueza que nada os cuesta. Dad un poder despótico al general

(1) Prólogo de la obra de Porfirio Valiente «Reformes dans les iles de Cuba et de Porto-Rico» Paris 1869, que se repartió gratuitamente á fines de 1868.

(2) Este trozo lo he traducido en la «Correspondencia» de Franklin, Paris 1866

que mande en vuestro nombre, libértadle de toda censura colonial. Si los colonos reclaman, no los escucheis; acusadlos de alta traición y de rebeldes. Decidles que todas esas quejas son invención de algunos demagogos, y que, si se pudiera atrapar y ahorcar esos miserables, todo marcharía bien. Si es menester, prended algunos y colgadlos; la sangre de los mártires hace milagros. De seguir este camino llegareis infaliblemente á la meta de vuestros deseos. Estad seguros de que en poco tiempo sereis desembarazados de vuestras colonias.»

Escribiendo esta sátira mordaz, Franklin no pensaba sino en los ministros de su tiempo; pero el bosquejo que él ha trazado del sistema colonial es tan fiel que no ha perdido nada de su exactitud. Es tan verdadera para España en 1869 como para Inglaterra en 1773. Desde hace un siglo España no ha cambiado nada en su política colonial: la ruina de su imperio americano no le ha abierto los ojos. Que se aferre en quedar sola en esta vía, y se le puede predecir que perderá á Cuba y Puerto Rico con tanta seguridad como perdió sus provincias del continente, tan infaliblemente como Inglaterra ha perdido en otro tiempo sus colonias de la América del Norte.

Y no obstante, las enseñanzas no le han faltado. Sin hablar de lo que ha sufrido, todo ha cambiado á su alrededor. Inglaterra, repudiando una falsa política, ha llegado á ser más poderosa que nunca concediendo á sus colonias gobernarse á sí mismas: no solamente ha emancipado á los blancos, sino que ha libertado los negros y hecho de su bandera la bandera de la libertad. El resto de Europa sigue á Inglaterra con paso desigual: los Estados Unidos han abolido la esclavitud á costá de una guerra sangrienta y de gastos enormes; el mundo marcha hacia un porvenir mejor; sólo España permanece inmóvil. Como los nobles que viven del recuerdo del nombre de sus antepasados, se ha adormecido en su pasado. La experiencia no se ha hecho para ella, la tradición le basta, aunque fuera errónea. No comprende la solidaridad política y comercial que aproxima y une todos los pueblos. Orgullosa de su aislamiento se mantiene separada y se deja llevar al acaso medio seguro de encallar miserablemente sin aún inspirar piedad.

¿Cómo se explica que un pueblo cuyas grandes cualidades admira Europa y que desde hace cincuenta años ha luchado por

conquistar la libertad política, abdica de todo sentimiento de justicia y de equidad cuando se trata de sus colonias? Lo ignoro, pero los hechos están ahí; son acusadores cuyo testimonio es irrefutable.

¿Cuál es el régimen social, administrativo, financiero de Cuba y Puerto Rico? Se le puede resumir en algunas máximas tenidas en los siglos diez y siete y diez y ocho por la quinta esencia de la sabiduría política, miradas hoy como un error funesto, y como una insigne locura.

1ª Toda colonia es una factoría que pertenece á la metrópoli, de igual modo que las provincias conquistadas pertenecían á Roma. Es Madrid el que gobierna á Cuba por medio de empleados enviados de la Península y por completo desconocedores de la vida colonial. Los habitantes de Cuba no tienen ningún derecho político; no tienen más libertad civil que las que se tiene á bien concederles. Su propiedad, su comercio, su marina, están en mano ajena. Gobernados no por la ley, sino por reales órdenes, viven bajo el régimen de la arbitrariedad. No solamente se les impone sin consultarles, no solamente se les obliga á sostener una administración que cuesta cincuenta millones de francos, y un ejército ruinoso, sino que es menester que la fertilidad de la isla, ayudada por la dureza del impuesto, rinda á la metrópoli un excedente anual de veinte á veinte y cinco millones de francos. No es esto todo: los ciento cincuenta millones de pesetas que pagan los 800,000 blancos de Cuba no bastan aún á la avidez del gobierno español: la Perla de las Antillas debe contribuir á todos los caprichos de la Península. Si se le hace la guerra á Santo Domingo y á Méjico; si se quiere fomentar el establecimiento de Fernando Pó, es Cuba la que dará el dinero necesario hasta que el país quede agotado. ¿De qué se quejarán los criollos? ellos son españoles, es verdad; pero los españoles nacidos en una isla de América no tienen otro privilegio que ser los siervos de los españoles continentales, siervos pecheros á beneficio y misericordia. Este es el primer artículo del antiguo código colonial.

2ª No existe más que un medio para sostener semejante sistema: la fuerza. El gobierno de las colonias es militar y despótico. Así nadie se admirará al saber que desde 1825 el estado de sitio es el régimen habitual de Cuba. Los Españoles del continente han tenido algunas veces un gobierno constitucional, los

criollos no han conocido nunca otro que el *orden y mando* de los capitanes generales. Tan absolutos como los pretores romanos, estos gobernadores á los que nadie impide lo arbitrario no han sido menos insaciables; es á Cuba donde generales, ascendidos por la intriga y la guerra civil, van á acumular en algunos años una riqueza escandalosa. Sin duda hay algunos que han tenido más cuidado de su honor que de su fortuna. Se citan los generales Pezuela, Serrano, Dulce, que se han distinguido por su honradez, pero eso es la escepción. Dad á un hombre el poder de hacerlo todo, y se puede apostar fuerte que llegará hasta el fin de su poder. Esta es una verdad moral y política que la historia de Cuba no ha hecho sino justificar demasiado.

3º Mantener la esclavitud es la tercera máxima de la vieja política colonial. Sólo en el mundo el gobierno español le ha permanecido fiel. En vano la experiencia ha probado que el trabajo forzado es costoso y estéril; en vano el ejemplo de Puerto Rico demuestra que, bajo el clima de las Antillas, los blancos viven tan bien como los negros y que trabajan más por menos precio; España no se preocupa nada de estas novedades. Poco le importa lo que hacen Inglaterra, América, Francia, Holanda: cifra su gloria en arruinar sus colonias, por amor á la tradición.

Existe, es cierto, una razón oculta que inclina al gobierno español á aferrarse en esta conducta nefasta. Dividir para reinar es el gran secreto de los políticos de la vieja escuela. La esclavitud de los negros es la garantía de la esclavitud de los blancos. Se puede siempre atemorizar los criollos amenazándolos con echarles encima 400,000 esclavos; se puede hacerles temblar hablándoles de un nuevo Santo Domingo. Cuando los habitantes de Cuba osan reclamar la libertad que les pertenece como hombres y como españoles, con una palabra se les hace enmudecer.

«Escojed, se les dice: Cuba será española ó africana.» Con esta fórmula mágica, se está dispensando de ser justo, no hay necesidad de tener razón.

4º Pero en los ingenios la esclavitud se devora á sí misma: es menester alimentarla con un reclutamiento perpétuo. La trata es el suplemento obligado de la esclavitud. La España, sola en el universo, protege en la actualidad la trata. El único gobierno que hoy permite que se roben hombres en Africa y que se les reduzca á la esclavitud, es el gobierno de un pueblo que se

cree y se proclama el pueblo católico y caballeresco por excelencia. Lo que hay de más vergonzoso en este asunto, es que en 1817 el gobierno español, haciéndose pagar su humanidad por adelantado, ha recibido del gobierno inglés 400,000 libras esterlinas para renunciar á la trata. Desde hace cincuenta años, con desprecio de un contrato solemne, el gobierno miente á la faz de Europa; favorece subrepticamente la trata que está obligada á desaprobare en público; desde hace cincuenta años condena al Africa á la miseria y á la guerra civil para hacer la fortuna de algunos hacendados y de algunos capitanes generales; desde hace medio siglo obliga á Inglaterra á gastar cada año sumas enormes para reprimir un comercio infame que hoy España es sola la que lo practica.

He aquí el régimen colonial de España. Se le ha definido exactamente: «El despotismo militar más absoluto como sistema político, todos los horrores del mundo moral como sistema social, y la explotación más sórdida como sistema económico (1). El juicio puede parecer severo á los que no han estudiado los hechos, pero por desgracia es justo y quedará.

Los colonos de Cuba y Puerto Rico están cansados de este régimen que los arruina y los deshonor. Instruidos por el sufrimiento, han comprendido que el problema es complejo; quieren resolverlo de un golpe y por completo. Piden pues, gobernarse á sí mismos, votar y gastar solos el impuesto que ellos solos pagan, quieren ser dueños de su comercio y de su industria. Reclaman en fin, la supresión de la trata y la abolición de la esclavitud, habiendo aprendido por una ruda experiencia que no se funda la libertad de los blancos sobre la servidumbre de los negros. Tal es el programa de los colonos. Que no se admiren del atrevimiento de sus demandas. La instrucción de los criollos es más grande que la de los españoles, los acontecimientos han completado su educación. Vecinos de los Estados Unidos, el soplo de la libertad ha llegado hasta ellos. De ahí, un espectáculo que regocija los amigos de la humanidad. Mientras Inglaterra y Francia se han visto obligadas á imponer la libertad de los negros á colonias que resistían en nombre de un interés egoísta y mal entendido, son los colonos españoles los que ejercen presión sobre la metrópoli para arrancarle el beneficio de la libertad universal.

(1) Informe de la Junta sobre «Inmigración.»

Examinemos estas demandas unas á unas y veremos que son tan justas como sensatas.

1º Los colonos quieren gobernarse por sí mismos permaneciendo unidos á la metrópoli por un lazo federativo. Aceptan un capitán general, una especie de virrey enviado de Madrid para representar en las Antillas la supremacía nacional. Pero piden gozar bajo este virrey de todas las libertades españolas. No comprenden que un cambio de latitud sea motivo para despojar á un ciudadano de sus derechos. Reclamar la libertad individual, la libertad de comercio y de la industria, la libertad de la prensa, el derecho de petición, un parlamento colonial con ministros responsables, el voto de las leyes y del impuesto, un régimen municipal independiente, y dejar á la metrópoli las prerogativas de la soberanía, no es ostentar pretensiones revolucionarias, es reivindicar el derecho común de las colonias inglesas, las únicas colonias que florecen en nuestro tiempo: ¿Australia, Jamaica, el Canadá, Brunswick, la Nueva Escocia son hoy para Inglaterra posesiones menos seguras porque se las deje vivir su propia vida? ¿Hay algún gobierno más dueño de su poder y menos embarazado por sus colonias que el gobierno inglés? ¿En Londres, se oye hablar de esas querellas eternas que, en otros pueblos, dividen sin cesar la metrópoli y sus posesiones? ¿En caso de guerra, se ve por ventura que la Inglaterra será fácilmente vulnerable en sus provincias de Ultramar? No, la justicia lo ha pacificado todo; Inglaterra es tanto más fuerte cuanto que sus colonias no están unidas á ella más que por los lazos del interés mútuo, de la justicia y del cariño.

2º Admitiendo por completo que el comercio entre las islas y la metrópoli sea declarado de cabotaje, los colonos de Cuba y Puerto Rico piden la supresión de las aduanas y de una multitud de derechos opresivos, reemplazándolos por un impuesto de 6 p^s sobre la renta neta de la tierra; reclaman la libertad de comercio y de navegación porque las necesitan para vivir. A pesar de los privilegios que se reserva la madre patria, el gran comercio de las Antillas no es con la Península, sino con los Estados Unidos. Contrariar estas relaciones naturales, es discontentar y empobrecer las colonias, no es enriquecer á España. Por largo tiempo una política ignorante ha considerado la riqueza como una cantidad fija y se ha imaginado que impidiendo á las colonias co-

merciar con el extranjero, se hacía la fortuna de la Metrópoli. Pero hoy que se sabe en qué condiciones nace y se desenvuelve la riqueza, se han desechado estos viejos errores del sistema prohibitivo: se conoce la esterilidad del monopolio y la fecundidad inagotable de la libertad. El ejemplo de Inglaterra ha convertido á los más incrédulos. La libertad de comercio aprovecharía á la vez á Cuba, á los Estados Unidos y á España; tendría además la gran ventaja de satisfacer todos los intereses y de pacificar todos los espíritus.

3º Los criollos piden la abolición de la esclavitud y por muchas razones:

En primer lugar son españoles y sensibles al pundonor. Les es penoso ver que son casi los únicos en el mundo en conservar una institución reprobada por la conciencia del género humano. Dentro de algunos años, el Brasil y Portugal habrán terminado una reforma desde hace tiempo prometida: no habrá más esclavos que los de Cuba y Puerto Rico. Los españoles tendrán la triste gloria de haber sido los primeros en llevar la servidumbre al Nuevo Mundo y los últimos en sostenerla!

En segundo lugar los criollos son previsores; no se les escapa que la vecindad de los Estados Unidos regenerados hace de la abolición de la esclavitud una necesidad imperiosa. Bajo la influencia de la América, bajo la presión de la opinión universal, es inevitable que un día ú otro estalle una revolución en Cuba. Si el movimiento triunfa, la isla está para siempre perdida para la metrópoli; Cuba será anexada á los Estados Unidos; si la revolución es sofocada, el peligro será retardado, no quedará suprimido. Se ha agarrotado á López, se ha matado á Plácido, ¿qué se ha ganado con estas ejecuciones? La esclavitud está condenada, es necesario á toda costa que desaparezca, y lo más pronto será lo mejor.

En fin los criollos son hombres y cristianos; sienten todo lo que tiene de odioso esta dominación del hombre por el hombre; tienen piedad de esos desgraciados negros á los que se rehúsa la vida de familia, la religión, la educación. No necesitan preguntarse si esta degradación de los negros no trae necesariamente la degradación de los blancos. Por interés tanto como por caridad quieren curar esta herida siempre sangrienta; les hace falta no esclavos miserables, perezosos, ignorantes, sino obreros instruidos, activos y dichosos.

Este deseo es tan vivo en Puerto Rico que los delegados de la colonia en Madrid han propuesto la abolición inmediata, con ó sin indemnización, con ó sin organización de trabajo. Es cierto que Puerto Rico está en una situación privilegiada. Desde hace largo tiempo la trata se encuentra allí prohibida, y sobre una población de 600,000 almas, Puerto Rico no tiene más que 40,000 esclavos, de los que 10,000 solamente están ocupados en trabajos de campo. Setenta mil obreros libres, unos blancos, otros negros aumentan la riqueza de la isla y garantizan la seguridad.

Cuba no está en posición tan favorable. Sobre una población de 1.400,000 habitantes hay 764,000 blancos y 239,000 negros libres, pero existen 368,000 esclavos y 34,000 chinos contratados que no son más que esclavos bajo otro nombre. Estos 400 mil hombres representan á la vez los brazos y el capital empleados en la producción. De abolirse pura y simplemente la esclavitud, los propietarios quedarían arruinados y el trabajo abandonado. No estando Cuba cultivada más que en una cuarta parte de su extensión, se puede temer que el negro, desembarazado de un trabajo odioso, no tenga otra idea que abandonar el ingenio y de ir á vivir errante al fondo de los bosques. Los cubanos piden, pues, dos cosas: 1º que la esclavitud sea abolida, pero con indemnización; 2º que la abolición sea progresiva, á fin de que el trabajo se mantenga tanto en interés de la civilización como en el de la colonia. Estas dos peticiones me parecen dignas de un serio examen.

Existen personas rígidas á quienes indigna la palabra sola de indemnización. «No se debe nada, dicen, al que, contra todo derecho natural, se ha apoderado de un hombre y lo ha hecho servir en su provecho. Si pudiera haber cuestión de indemnización, no es al amo á quien se debería, sería al esclavo.» Confieso que este razonamiento excesivo no me ha convencido nunca. No es el esclavo quien paga la indemnización, es la sociedad; luego la sociedad es más culpable que el dueño. Es ella la que ha legalizado, sostenido, y amenudo aún impuesto la esclavitud. Que fuera justo indemnizar al esclavo, no lo niego, pero no es menos justo indemnizar al dueño, que ha tratado y que ha vivido bajo la garantía de las leyes. Corregir las iniquidades sociales, suprimir los abusos, é indemnizar á los que el mismo legislador ha engañado, me ha parecido siempre el mejor medio de resolver lenta

y seguramente las cuestiones políticas en las cuales grandes intereses están empeñados. Es necesario, cuando se tiene razón, evitar todo lo que se parezca á la injusticia y la violencia. Es el verdadero medio de hacer reformas que entren en las costumbres y que duren siempre.

Pero si es equitativo indemnizar los amos, no conviene aumentar la cifra de la indemnización para hacer con ella un arma política y rechazar la abolición. La libertad es de derecho para el negro; la indemnización no es más que una medida de prudencia política. No es, pues, sino con pena que he visto á hombres como los Sres. Armas y Saco evaluar la indemnización en 1,650 ó en 1,700.000,000 de francos, á fin de probar que la libertad no es posible, porque ni España ni las colonias están en estado de soportar semejante sacrificio. ¿Olvidan que en los Estados Unidos el Sur se sirvió de este argumento que tan tristemente se ha vuelto contra él? «Sería necesario, decían, 5 mil millones para volver á comprar los negros del Sur; ¿dónde se encontrarían esos millones? No se les ha encontrado en efecto; pero han tenido la guerra civil que ha costado 10 millares de millones al Sur, 15 mil millones al Norte, y que de un extremo al otro de América ha hecho correr la sangre como el agua. Si hoy no se pueden indemnizar los amos de Cuba, se podrá mejor dentro de diez años, de veinte? Y no se vé que con esta negación de justicia se llega á legitimar la revolución y la revolución sin indemnización?

Los cubanos son más razonables que sus defensores. Estiman mucho menos alta la indemnización que se puede dar á los dueños, y tratan de conciliar esta indemnización progresiva con la supresión progresiva de la esclavitud. Se verá en el proyecto de los delegados de Cuba (en la Junta de Información), por qué medio ingenioso, aprovechando los beneficios de la lotería, se espera llegar en quince años á extinguir poco á poco la esclavitud y á resarcir al dueño. No entraré en el examen de este plan; no conozco bastante á Cuba, sus costumbres y usos para permitirme juzgarlo. Ignoro si el esclavo á medio libertar, (coartado) tendrá paciencia para esperar tan largo tiempo su plena libertad; pero este plan merece ser estudiado, porque es serio y está inspirado en excelentes intenciones. El gran punto, á mi ver, es no usar ardidés con la libertad, es entrar en esta vía nueva con la firme resolución de alcanzar el fin por los medios más simples y más

cortos. Todo el resto es secundario, y depende de los tiempos y lugares.

4º En cuanto á la trata, los colonos son los primeros en quejarse; piden que se la declare piratería, es decir que se entreguen los negreros á la justicia de todas las naciones que pasean su pabellón sobre los mares. España duda y no quiere entregar á la infamia y á la muerte hombres que sin embargo no son otra cosa que abominables ladrones y miserables asesinos. Pero que España tenga cuidado, ella será llevada un día ú otro al banquillo de las naciones. Se puede rigurosamente sostener que un país es dueño absoluto de sí mismo y que puede conservar la esclavitud sin tener nada que disputar con los demás pueblos; pero llevar el desorden y la guerra á Africa, condenar á la miseria y á la esterilidad un país abierto al comercio del mundo, obligar á los pueblos de Europa á armamentos costosos é inútiles, es una invasión del dominio común que el derecho de gentes no puede reconocer, es un crimen sobre el cual la opinión pública ha hecho justicia, y si España no cumple sus promesas, día llegará en que los cañones de Inglaterra y de América harán ejecutar este decreto sancionado por la conciencia del género humano.

¿A las reclamaciones de estas colonias, qué respuesta dá España? Les opone el eterno estribillo de la rutina y del despotismo. Dar la libertad á las colonias, sería hacerles un presente fatal; no están maduras para la libertad. Dar la libertad á los negros, sería una crueldad; es preciso previamente educarlos. «La generación actual, se dice, feliz hoy bajo su *cadena paternal*, se haría desgraciada, si antes de estar preparada como es debido se le da la libertad.» En verdad es necesario contar mucho con la tontería y la ignorancia del público para sacar á relucir en el día estos viejos sofismas, é imaginarse que se burlará la opinión.

A este razonamiento, que hoy no engaña á nadie, ni aún al que él se sirve, no hay sino una respuesta que darle; se presta para la libertad civil de los negros tanto como para la libertad política de los blancos. En todos los tiempos, en todos los países, los que han usurpado los derechos ajenos, exigen lo imposible pidiendo el conocimiento y la práctica de la libertad á los que han sido embrutecidos y encadenados. Toda reforma es una educación, toda educación es un aprendizaje. Es leyendo como se aprende á leer, es nadando como se aprende á nadar, es el uso de

la libertad el que da las costumbres de la libertad. El Sr. Valiente dice con razón: «Pretender que no se pueda hacer una cosa sin haberla practicado es la negación de todo progreso, es un círculo vicioso: tanto valdría aconsejar al niño que comienza á marchar que no lo haga sin haber aprendido (1). A estos extraños amigos de la libertad que quieren enseñarla poco á poco á los blancos y á los negros, mezclándola con una fuerte dosis de servidumbre, no se puede menos de responder sino por el ingenioso apólogo de Humboldt. «Nuestros Indios del rio Caura le contaban los misioneros, nos dicen cuando vienen á confesarse, que comprenden ya que es un pecado comer carne humana; pero piden que se les permita desacostumbrarse poco á poco; ellos quieren comer carne humana una vez al mes, poco después cada tres meses, hasta que pierdan insensiblemente el hábito.» El gobierno español razona como esos buenos indios; pide conservar su mercado de carne humana para no perder bruscamente la costumbre. Es una prudencia que no puede consolar mucho á los que son comidos.

Que el gobierno español posponga para mañana una medida de justicia, esto no me sorprendería sobremanera. Hay en Europa y en otras partes más de un gobierno que se imagina que se resuelve una dificultad aplazándola. Lo que me sorprende es que los ministros españoles no sientan el peligro que les amenaza, cuando todos los días los Estados Unidos gritan á todos los vientos que necesitan á Cuba, y que de grado ó por fuerza ellos la tendrán. ¿Se imaginan que manteniendo los criollos en la servidumbre, que descontentándolos y arruinándolos, se conseguirá que les disguste una anexión que les daría la libertad política y civil y que resolvería en un instante y ventajosamente la cuestión de la abolición? ¿Se figuran que los españoles de las islas son bastante buenos patriotas para no reunirse nunca á los Estados Unidos? Esa sería una ilusión fatal: un sueño tan dulce podría tener un brusco y triste despertar.

En Europa no se dan cuenta bastante de la atracción que ejercen los Estados Unidos sobre los pueblos que los rodean. Separados en razas diversas y que se han combatido largo tiempo, no comprendemos que puedan nunca los pueblos de Europa lle-

(1) Inf. pág. 109.

gar á confundirse. Se puede prever en lontananza una federación de los Estados Unidos de Europa, pero no se supone que jamás el francés abdique su nacionalidad para hacerse italiano, ni que nunca el español desee hacerse inglés ó alemán. Este cambio de patria nos hace el efecto de una apostasía. Pero los Estados Unidos no están habitados por una raza distinta: ellos se vanaglorian de ser el punto de cita de todos los hombres que se asfixian en la vieja Europa, y que vienen á buscar la libertad en el Nuevo Mundo; no son un pueblo, son un continente. Hacerse americano no es cambiar de nacionalidad, es entrar en una grande y poderosa Unión. Cuba anexada libremente formará uno ó dos Estados de la Confederación y no conservará por ello menos su lengua, su religión y sus leyes. Sabe que los Estados Unidos encontrarán fácilmente 500.000,000 de francos para resarcir los dueños de esclavos; sabe que la reunión le llevará la riqueza y la independencia. Ahí está el peligro, que debía sin cesar tener á España sobresaltada. No se expone impunemente á un pueblo á tentación semejante. Geográficamente hablando Cuba es americana; es de temer que bien pronto no lo sea políticamente.

Hasta ahora yo he presentado las quejas de los delegados de Cuba y Puerto Rico, he reasumido los sólidos argumentos del señor Valiente; los cubanos han cumplido con su deber, ¿no tenemos nosotros también, un deber que llenar y nos contentaremos con una simpatía estéril?

Desde hace ochenta años, se ha establecido en el mundo un tribunal que ha hecho más por el triunfo de la justicia y de la verdad, que todos los soberanos de la tierra durante los siglos de su poder absoluto. Este tribunal es la opinión.

A esta barra que no se puede recusar, es preciso que cada uno se presente, pueblo ó rey. Allí son oídas las víctimas y los mártires; allí, los verdugos y los tiranos están obligados á justificarse. Es á nosotros, es á Europa, es á Francia á la que corresponde evocar esta jurisdicción sin apelación. Los Estados Unidos á pesar de todo el orgullo y toda la energía de un pueblo joven y ambicioso, no ha podido escapar á esta justicia temible el desdén de Europa por una nación que vivía de la esclavitud no ha contribuído poco á la explosión de esta guerra terrible que ha terminado por la libertad de 4.000,000 de hombres. Hoy España está acusada, es necesario que se defienda: nuestro deber es, repi-

tiendo la acusación, forzar al gobierno español á hablar y ejecutar. Por soberbio que sea un pueblo y desprecio que afecte por el extranjero, no puede escapar á esta reprobación universal, que encuentra un eco en todos los corazones. Derribar un trono es una victoria muy indiferente á la humanidad, si la ambición de algunos generales debe reemplazar en el poder la apatía de una soberana; lo que precisa derribar es la injusticia, la violencia, la tiranía. La esclavitud es la injusticia suprema, la violencia más excesiva, la más odiosa de las tiranías. Corresponde al mundo entero pronunciar el anatema y deshonar toda nación culpable de lesa humanidad. El fin del siglo diez y nueve se aproxima, siglo agitado, siglo mezclado de bien y de mal, que tenga al menos la gloria de haber hecho de la igualdad de los hombres, no una vana palabra, sino una fecunda y gloriosa verdad!

EDUARD LABOULAYE.



LAS EVOLUCIONES SOCIALES

V

LA EPOCA CRISTIANA

Como introductorios á esta serie de artículos sobre las evoluciones sociales, publiqué tres bajo el membrete de *Razas Humanas* en los cuales tracé las tendencias particulares y características de cada una de las tres razas que al principiar la edad histórica se mezclaron y se confundieron en la civilización griega y romana.

En aquellos tres artículos hemos visto que las tendencias intelectuales ó científicas en estas civilizaciones fué contribuído por la raza *Arya*, como también fué los elementos municipales ó republicanos; las tendencias místicas, artísticas y arquitectónicas fueron de origen en la raza *turana* que fué también adicto á militares y absolutistas; y las influencias de la raza semítica, fortificaban las turanas en sus subsecuentes antagonismos con las influencias arianas que adquirirían fuerza notable dirigido por los grandes talentos de Aristóteles y sus sucesores.

En nuestros dos últimos artículos explanamos el carácter que estas tendencias imprimieron y continúan ejerciendo en la civilización humana; séame permitido en éste relatar sus conflictos en la civilización romana, con los elementos turanos y semíticos.

Los lectores que han tenido la benevolencia de acompañar-

nos en estas cortas excursiones en la historia de los antecedentes de la humanidad, habrán notado la importante influencia de las ciencias físicas en modificar las formas originales de sus instituciones sociales, no obstante los fuertes obstáculos opuestos por el espíritu del conservatismo que es también inherente á la naturaleza del hombre y sirve de regulador de su progreso inevitable.

Nadie ignora que la vida intelectual ha dado grandes pasos de desenvolvimiento buscando con actividad entre una multitud de sistemas sociales é industriales, el camino más seguro hacia el mejoramiento de su felicidad.

No reconoce á nadie ni en personas, ni en instituciones, el derecho de oponerle sistema alguno que no deba examinarse y discutirse. Reconoce que no hay sistema que contenga todos los méritos, como no lo hay tampoco que contenga todos los defectos. Reclama pues el derecho de juzgar á unos y otros.

Ha llegado á ser la predominante fuerza formativa de la civilización moderna, posición que ha conquistado por siglos de lucha con el enemigo más cruel que se conoce: la ignorancia.

Firmemente establecido ya el derecho, y no solo el derecho, sino también el deber de emplear en todos los asuntos de la vida, físicos y morales, el mejor juicio intelectual serio y concienzudo, ningún problema tiene hoy día justificación por solo su antigüedad sin someterse á las luces de las ciencias y el análisis de la crítica filosófica con respecto á sus datos y á sus teorías.

La responsabilidad individual y los derechos consecuentes forman partes fundamentales de la civilización moderna que es esencialmente científica ó investigadora, no con espíritu agresivo que goce con la confusión y bochorno que el descubrimiento de errores suele producir en sus contrarios; sino con la humildad y condolencia que dá el amor de la verdad pura interpretar el Universo y sus leyes.

La ciencia que no tiene teorías irreformables para sustentar siempre busca formas conciliadoras para expresar sus datos y conclusiones, pues las voces apasionadas ofuscan los juicios mentales, que necesitan calma para lograr eficacia en contra de errores arraigados en inveteradas costumbres.

Sólo para las personas poseídas de este espíritu científico ó judicial, sinceramente deseosas de aclarar la verdad en su pureza escribimos estos breves artículos sobre las evoluciones sociales

que acaso no leerán los que sientan pena por ello, merced á preocupaciones que consideren necesarias á su paz moral.

Con malicia hacia nadie, con caridad para las opiniones y preocupaciones de todas, se debe discutir problemas de tan profundo interés para toda la humanidad; así que será nuestro empeño, emplear formas que no ofendan á los que no estén de acuerdo con nosotros; pues las calificaciones violentas suelen cerrar todas las puertas del entendimiento.

Para presentar este asunto de interés universal, he escogido la época de la sangrienta lucha entre estos grandes partidos en el siglo que antecedió el «Tratado de Westfalia,» por la razón de que las principales figuras históricas de dicha época son las más conocidas de nuestros lectores y despiertan más su atención como son Fernando el Católico, Torquemada, Rodrigo y César Borgia, Carlos V, Felipe II y III y sus contrincantes, por ser personajes más inmediatos de nuestro tiempo y más personifican la controversia entre estos dos sistemas antagónicos que se disputan el gobierno de los hombres.

En artículos anteriores señalé los métodos primitivos en alto grado uniformes en sus manifestaciones, como también en sus variaciones hasta la época del Imperio romano. Hemos visto estas variaciones progresivas de la inteligencia en el período mosaico manifestado en la filosofía moral y después en el período griego estendiéndose en las ciencias físicas ó naturales; pero en ambos períodos, la masa de la población carecía de cultura y fué dominada por un conjunto de ideas y costumbres que no provenían de filosofía ó raciocinio alguno, y tales costumbres pueden más, en pueblos incultos, que toda fuerza intelectual. La fuerza brutal predominaba en aquellas sociedades y solo la organización militar, de esta fuerza, podía dirigirla y evitar la anarquía, destructora de todos los intereses sociales.

David, el gran Rey de los judíos tuvo el talento de reconocer esta necesidad de su tiempo y con su espada impuso la ley de Moisés, la mejorada moralidad que después ha sido la base común de todos los sistemas éticos. Seis siglos después se ha visto el robusto crecimiento del raciocinio en Atenas y después en Alejandría con sus tendencias á sistemáticas investigaciones y reformas.

Transcurrieron cuatro siglos más y llega una época que se

ha hecho de profunda significación por su acción revolucionaria contra los sistemas de polyteísmo que hasta entonces habían regido en las filosofías fundamentales de las sociedades.

El sistema moral mosaico fecundado por el ariano que cohabitaron en la sociedad griega, había generado nuevo sistema, hijo legítimo de sus padres pero evolucionario de sus principios que resultó revolucionario de muchas de sus conclusiones.

En lugar de la doctrina de que los Hebreos son favoritos pueblos de Dios, estableció que Dios es Padre igualmente cariñoso de todas las razas ú hombres que obedecen sus mandamientos. En lugar de una religión parcial se proclamó una universal.

Refiérome á la época marcada por la proclamación de las doctrinas de Jesucristo, designada con su nombre: Cristianismo.

Digo la *proclamación* porque veremos más adelante que el cristianismo práctico ha tenido un desenvolvimiento muy lento que tardó muchos siglos para infiltrarse en las costumbres, dominadas ya por el egoísmo malentendido. Su sublime autor apareció en un período cuando ambos sistemas,—mosaico y pagano—habían caído bajo la mano de hierro de los Césares romanos y sus gobiernos militares acostumbrados al código bélico que establece la *fuerza* como medida de la justicia, no otorgaron su protección á ningún sistema que se oponía á su modo de ver los asuntos de gobierno. Los emperadores romanos aleccionados por los antecedentes del Rey David, conocían el poder irresistible del militarismo bien organizado en poblaciones incultas y es muy comprensible que en tal sociedad, los caracteres más osados y sin conciencia, buscarían los medios de colocarse á la cabeza de dichas organizaciones.

Los ejércitos de los emperadores romanos adiestrados en continuas guerras, habían dado la vuelta al mediterráneo y todos los países de su rededor así como á la mayor parte de Europa, postrados y ensangrentados bajo de sus pies. El poder soberbio de los emperadores solía destruir las poblaciones que les oponían gran resistencia y colonizar sus habitantes como esclavos agrícolas en lejanas provincias para quitarles la esperanza de recobrar sus perdidos bienes y estado. Así el Imperio romano de aquel tiempo estaba poblado por confundidas razas conquistadas y avasalladas. Creían á sus Dioses tan poderosos para matar con sus rayos á cualquiera intruso en sus templos; pero su desilusión

fué grande cuando los vieron insultados y llevados irrisoriamente á Roma para adornar con ellos sus lugares públicos, para mejor patentizar su impotencia. Así el mundo había sufrido una humillación terrible por manos del poder militar; casi todos menos la clase patricio ó de nobilidad militar, estaban reducidos á la condición común.

Caidos, muchos de ellos, de un estado de riqueza ó desahogado bienestar, á un estado de esclavitud, el mundo en este respecto sufrió una terrible nivelación hacia abajo; se sentía su identidad en privaciones y sufrimientos; en silenciosas y casi desesperadas aspiraciones hacia algún alivio; y dichas condiciones muy pronto llegaron á ligar la masa de la población en consoladoras simpatías.

Antes de la primera guerra púnica, la república romana la constituían propietarios prósperos de pequeñas posesiones de quienes procedieron su gobierno y su ejército; pero en sus guerras con Cathargo que terminaron en la destrucción de ésta y la conquista de sus territorios en la Sicilia, España y Africa, perecieron gran número de aquellos y se arruinaron los demás, pues distraídos del cultivo de sus campos durante estas luchas, sus trigos, que fueron las fuentes principales de su prosperidad, además de la gran merma, sufrieron después la competencia ruinosa de los trigos de los países conquistados, destruyeron así el valor de sus terrenos, circunstancia que aprovecharon los que se habían enriquecido con los botines de guerra para comprarlos á bajo precio y dedicarlos á potreros incultos.

Así la felicidad popular desapareció, y en su lugar una oligarquía militar quedó en plena posesión del país. Los jefes, enorgullecidos con su conquista del país tan rico y poderoso como era Cathargo, concibieron la idea que no existía ningún país capaz de resistir con éxito sus aguerridos ejércitos, consecuentes con la moral militar que parte del principio de que la fuerza es el criterio del derecho de las gentes, desde luego adoptaron la guerra de conquistas como profesión lucrativa.

La Gallia Cisalpina, la Macedonia, la Grecia, el resto de España, de Gallia y Britania, cayeron sucesivamente en su poder, y cuando ya no quedó vecino por conquistar, sucedió como era de esperar, que estos jefes militares disputaron entre sí el poder para explotar los países adquiridos. Durante ochenta años la

guerra civil entre Sylla y Marins, César y Pompeyo, los Trimiros y los Conjurados, sucedió, hasta la gran batalla de Actium, que dió el triunfo á Augusto quien estableció el Imperio, y el pueblo que antes tenía orgullo en el título de ciudadano romano, quedó reducido al estado de miseria y esclavitud como ya he indicado, huérfanos de todo sentimiento de valor ó de patriotismo.

Estas eran las condiciones que asistieron al nacimiento de la doctrina cristiana.

También una de las desgraciadas circunstancias ya referidas, contribuyó á hacer la similitud de sus intereses aún mayor. La fe en sus Dioses paganos se había completamente destruido por su visible impotencia para defenderse contra los ultrajes del poder militar y como no está en la naturaleza del hombre vivir sin objeto de reverencia ó adoración, estas masas de pobladores del imperio sentían esta unidad de condiciones, sufrimientos y aspiraciones, aunque nadie había, todavía, interpretado su significación y de ahí que otra vez, como en el período de Moisés, la impotencia y sufrimientos impulsaron á la humanidad hacia ideales más altos. (Los profetas semíticos pronosticaron un Mesiah para la salvación del hombre y el período parecía propicio para dicha aparición. Un joven carpintero de Galilea levantándose por encima de todas las tradiciones y preocupaciones de su raza, tocó la nota ó llave de la naturaleza y resonó con energía en todas los corazones que le oían. Un rayo luminoso había penetrado en su inteligencia como un rayo de sol llegado de los cielos, alumbrándole con un concepto sublime; y esto lo proclamó con entusiasmo á los que lo rodeaban. Pero los medios para esparcir esta doctrina eran entonces muy defectuosos.

No había en aquel tiempo ni prensas de imprimir, ni telégrafo eléctrico. Sólo pudo ir de un punto público á otro, predicando su nueva doctrina y atrayendo discípulos á su lado.

Ahora ¿cuál era la doctrina cristiana predicada por su autor?

En el judaismo mosaico no había ningún premio de vida futura en ultra tumba. (Levitico XIX) Su Dios era antropomórfico é hizo sus apariciones al hombre siempre en visiones, en llamas, en tempestades, en el ángel Gabriel, etc.; un Dios caprichoso, apasionado y vengativo, gobernando su mundo á su antojo y contando con el miedo ó temor de sus criaturas para asegurar su subyugación ú obediencia.

Nada de esto había en las doctrinas de Jesucristo. Jesús no tenía visiones; Dios no le habló desde afuera. Dios no se presentó en su propia persona antropomórfica, en los escondrios de las lomas como sucedió á Moisés. El Dios de Jesús, habitaba permanentemente allá dentro de su corazón y la poblaba.

Su concepto de Dios era para todas sus criaturas, un padre cariñoso, inspirándoles más y más con su esencia espiritual para conquistarle el dominio sobre sus pasiones brutales.

La doctrina de Jesús estaba basada en la pureza de corazón y su premio una vida mejor de ultra tumba con su padre en los cielos. Su sistema inculcó la completa abnegación de la soberbia ó envidia, perfecta humildad y amor fraternal puro para la humanidad entera, sus hermanos eran todos los que adoptaron sus doctrinas, (San Mateo XII-49-50) á las que agregó los axiomas morales del judaismo.

El nunca anuncio que era el hijo carnal de Dios ó que era hijo de Dios en otro sentido que el *hijo espiritual* y repetidas veces declaro que Dios era un espíritu y que los que le aceptasen habían de hacerlo en espíritu y en verdad. Su misión en el mundo era la propagación del espíritu ó esencia divina; purificar el corazón humano y exhibir en su propia persona un modelo de la unión de las dos naturalezas—carnal y espiritual—que él predicaba, con el objeto de cultivar y acrecentar la influencia del elemento espiritual en las sociedades, particularmente de su humildad, amor fraternal y justicia en las relaciones de los hombres entre sí y de este modo ejercitar sus capacidades para amar á su Creador.

El reino espiritual de Dios que cultivó en el corazón del hombre, el mismo lo ha comparado con un grano de mostaza, que crece hasta llegar á ser un árbol grande (San Lucas XIII-19).

Todo su sistema se dirigió hacia la subyugación de las pasiones y vicios de la naturaleza humana de la parte carnal ó animal, y para acrecentar el dominio de la parte espiritual del hombre. Su idea del Reino de Dios del cual tanto habló, era que la humildad, amor fraternal y la justicia, reinen en la tierra como reinan en los cielos, y como si presintiese la debilidad de los hombres para torcer el sentido de las doctrinas, para sacarles partido egoísta, tuvo la sublime inspiración de sintetizar su doctrina en su incomparable *Padre Nuestro* para servir de modelo de fácil re-

tención en la memoria-epítome autorizado del sistema que legó, no á secta alguna, sino á la *humanidad entera*.

Por primera vez una religión no pedía sustento al poder oficial ó militar.

El sistema mosaico se imponía por los ejércitos de Josuá y David y la biblia en todos los libros de los Reyes es poco más que un relato de sus guerras, parecido á las de la edad heróica contado en los poemas de Homero.

Jesús al contrario proclamó que los que desenvainan la espada, perecerían por la espada. Su sistema era la sustitución de los rayos benignos y fructíferos del sol de la inteligencia y amor en lugar de las nubes negruscas y las tempestades, en la vida de las sociedades. Esta, y ninguna otra, era la religión cristiana que nos trajo Nuestro Señor Jesucristo (San Mateo VII-XVIII).

Todo lo demás de las doctrinas morales corrientes en el cristianismo moderno, formaron parte del sistema mosaico y están escritos en los libros Levitico y Deuteronomo de la biblia. El Rabbi, Hillel, uno de los hombres más distinguidos del siglo que precedió á Jesús, los predicó con gran efecto en Jerusalem como después también hizo el judío Philo, en Alejandría, á la misma época que lo hizo Jesús en Jerusalén sin comunicación de ninguna clase entre los dos. La enseñanza de Hillel era bien conocida de Jesús por haberla predicado los discípulos de Hillel, en todos los templos de la Galilea en tiempo de su niñez y sin duda ejercía gran influencia en dirigir la evolución de su sistema moral. Sabemos también, que los salmos de David han encontrado singular resonancia en su corazón; pero ya hemos visto que la gran doctrina original de Jesús ya vivía en los sentimientos del mundo romano y su gran inspiración se demuestra en haber alcanzado su interpretación á la inteligencia del pueblo. Tanto se posesionó de él su idea, que dominó todo su ser. Ya era un entusiasta, listo para sacrificar hasta su vida terrenal en la propagación de su doctrina entre sus semejantes para salvar sus almas para los cielos, y como si buscase su muerte, se dirigió nada menos que á la capital, Jerusalén, para hacer allí su propaganda.

Una inovación tan grande en la fe oficial de los judíos, no tardó en atraerle la activa persecución de los sacerdotes que deseaban castigar con pena de muerte al traidor á la fe de sus padres y lo denunciaron al Sanhedrim—el Concilio eclesiástico—

pero sabían que no podían ejecutar la pena capital sobre Jesús sin el Visto Bueno del gobernador romano, y Poncio Pilatos no lo daría voluntariamente para la venganza de una fe en la cual no tenía participación. El subterfugio de los sacerdotes de denunciarlo como traidor al estado romano por haberse proclamado Rey de los Judíos y la cobardía de Pilatos de entregarle, no obstante la previa repetida y terminante declaración de Jesús que no pretendía ningún poder temporal; (San Mateo XXVII-18-49) que él «rendía al César las cosas que eran del César»; que sólo aspiraba á una parte en el reino *espiritual* de su Padre en los cielos y en la tierra, que Dios es un *Espíritu* y el que le adora ha de adorarle en espíritu y en verdad.

Respecto á la creencia de Jesús en milagros, participó de las creencias generales de su tiempo. El concepto griego del gobierno del mundo por leyes naturales é inmutables estaba limitado á muy pequeña parte educada de la población. Para los demás, hubo solo dos modos de probar cualesquiera doctrina, á saber: Por milagro ó por cumplimiento de profesías, y de no transigir con estos, hubiese abandonado los únicos medios para propagar sus doctrinas en el gran público. Además, su propia vida, simbolizando perfectamente la unión de las dos naturalezas, animal y espiritual, aparecía en aquella época, un milagro imponente.

Los que deseen hallar con más detención la evolución del cristianismo los remito á *Los orígenes del cristianismo* de Ernesto Renan, *La vida de Jesucristo* de Straus idem de Beecher etc.; pero en este vistazo hemos abarcado, aunque muy en breve, suficientemente por nuestro propósito, los dos nuevos sistemas, hijos del sistema ariano y mosaico á saber: el sistema griego y el sistema cristiano; el primero buscando su Dios en estudios sistemáticos de los fenómenos exhibidos en todos los objetos de la naturaleza, en el concepto de si estas son las obras de Dios, se ha de traducir de ellos, sus pensamientos ó propósitos, como también nuestras relaciones y deberes para con éstos y el Creador; el segundo buscándolo exclusivamente dentro de los sentimientos del corazón humano formando así una religión emocional de puros deseos, pero de guías falibles. Se desprende de lo expuesto que los dos sistemas obedecían á la misma necesidad fundamental, y ahora estamos alcanzando la inteligencia de que los dos representan diferentes partes del mismo problema, que no obstante de muchos

extravíos en su camino, están destinados á reunirse en el mismo fin.

Esta verdad ha recibido una confirmación general en el desenvolvimiento intelectual, ratificando en la ciencia económica la identidad ó lo menos la gran fraternidad de los intereses de los hombres como era proclamado por Jesús, como base fundamental de su sistema moral; doctrina que despertó tan espontánea adhesión por donde la predicó. Hemos visto ya las causas porque este sentimiento era general aunque ninguno alcanzó interpretarlo antes de Jesús.

En todos los movimientos de las sociedades hasta nuestro día este sentimiento ha ido en aumento en proporción con el progreso de su civilización social é industrial, y ha recibido entera justificación de las leyes económicas.

Por ejemplo nuestros mejores informes sobre las razas primitivas del hombre, nos las presentan ganando su vida por la caza. Conforme los animales, objetos de su cacería, iban escaseando, el hombre se ha visto forzado á criar ganado y vivir de este que atiende en sus peregrinaciones en busca de sus alimentos en las tierras públicas. Su vida era nomadica.

Conforme iban en aumento las poblaciones, se presentó la necesidad de repartir los terrenos asignando á cada hombre un distrito definido en propiedad; y llegando á ser los habitantes más numerosos, la agricultura viene á ser inevitable, no solo para mantener el crecido número de animales sino también para agregar á la alimentación de los hombres, mayor proporción de substancias vegetales. Si aquellos lo desean ó no, las necesidades crecientes le imponen la de encerrarse más y más en íntima sociedad con sus semejantes y la continua evolución de sistemas sociales sigue siempre adelante y en la dirección hacia la unificación de la humanidad y sus intereses más entrelazados.

Que la unificación progresiva, social, moral y comercial está verificándose con pasos rápidos en dirección de la unidad significativa predicada por Jesús, ha llegado á ser un hecho de tal magnitud que es imposible hoy día desconocerlo sin incurrir en sospecha de ser poco conocedor de las corrientes sociales del día.

Que muchos obstáculos han sido colocados en el camino de este desenvolvimiento benéfico con la creencia de que se servía á Dios, estoy pronto á suponerlo; pues por fuerza de haber sido

preocupada la mente, desde la niñez, con una fe positiva é irreformable, escluye de aquellas mentes toda luz de la progresiva civilización; pero la generalizada disidencia visible y audible en todos países y en todos lados demuestra hasta qué grado la luz ha penetrado dentro del oscurantismo.

Así es que un sin número de los grandes hombres de las ciencias filósofos científicos vean claramente que existen causas generales inherentes á la humanidad obrando sobre sus individuos y masas colectivas, silenciosas pero irresistiblemente llevándolas adelante hacia condiciones variadas de mejoramiento.

ERASTUS WILSON.

(Continuará.)



LA LEY DE LA SELECCION NATURAL

en LA LUCHA por LA EXISTENCIA

I

En el preámbulo de un artículo publicado en esta Revista en los números correspondientes á Septiembre y Octubre de 1891, y titulado «La Ley de la Selección Natural en la Lucha contra las Creencias» pág. 208, decíamos estas palabras: «La ley de la selección natural, descubierta por Darwin, es de las que una vez iniciadas, su comprensión es irresistible, y en rigor de verdad, no se han presentado jamás argumentos serios en contra, que cotizados en moneda corriente hayan valido dos pesetas; pero cuando ha conquistado definitivamente la opinión científica, todas las críticas se han dirigido á fijar bien sus límites.» «En el momento actual ha venido una eminencia á introducir una ligera perturbación en el triunfo sereno de la ley; y precisamente por un sabio, que después de Darwin ha sido el naturalista que más ha contribuído á su definición; puesto que la descubrió independientemente de Darwin.» «Los lectores que se ocupan de estas materias, ya habrán adivinado que se trata de Alfred Russel Wallace.»

En el citado trabajo nos ocupamos de algunas objeciones presentadas á la teoría desde puntos de vista diferentes, y si lo recordamos en el momento actual es para que nuestros lectores se den cuenta de la importancia que tiene el asunto en el mundo biológico. En este problema de la base física de la vida como en

los problemas de los principios de las causas que distraían la atención de los sabios de la antigüedad, todavía caben las afirmaciones de Aristóteles:» «Lo que en un principio movió á los hombres á hacer las primeras indagaciones filosóficas fué, como lo es hoy, la admiración..... Ir en busca de una explicación y admirarse, es reconocer que se ignora. Y así, puede decirse, que el amigo de la ciencia lo es en cierta manera de los mitos, porque el asunto de los mitos es lo maravilloso.» De las doctrinas de Wallace entre otras cosas decíamos: «Es curioso por más de un concepto, el modo de discurrir que tiene el autor cuando llega á esta cuestión (su teoría respecto al origen y naturaleza de las facultades intelectuales y morales del hombre, considerándolas como independientes de la selección natural). «En los razonamientos de las últimas páginas deja de ser naturalista para convertirse en creyente, y mientras que las leyes de la analogía las aplica á la naturaleza física del hombre; y aun á la intelectual, como procedente por descendencia con modificación de otras formas animales, cuando llega á la aptitud matemática, musical, artística del hombre, las hace brotar como por arte de encantamiento, viniendo de un mundo espiritual creado á su imagen y semejanza; y las infunde en determinados individuos, ya completamente formadas.»

Creíamos entonces que estas opiniones de Sir R. Wallace no tendrían consistencia seria entre los sabios que pudiéramos llamar los leaders de la filosofía científica actual, pero he aquí que viene á nuestras manos un discurso pronunciado por el Profesor T. H. Huxley y titulado «La Evolución y la Moral» (1), en el cual afirma con la lógica vigorosa que caracteriza las producciones del eminente profesor inglés, que la evolución de la moral sigue un curso opuesto al de la evolución del cosmos. «El proceso cosmico, dice, no guarda ninguna clase de relación con los fines que persigue la moral, y tanto la lucha por la existencia, como la supervivencia del más apto, no pueden ayudar al hombre hacia la perfección moral. «El Progreso Social es un freno que se opone á cada instante al proceso cosmico y le substituye por otro que pudiéramos llamar proceso moral, cuyo fin, no es la supervivencia de aquellos que se encuentren más adaptados respecto á

(1) Evolution and ethics by prof. Thomas H. Huxley, F. R. S. The Romanes Lecture delivered in the Sheldonian Theatre, Oxford, May 18, 1893.

todas las condiciones de existencia; sino de los que son moralmente los mejores.»

Desde el campo darwinista, ó mejor dicho desde el punto de vista de la doctrina de la evolución, grandes objeciones se han opuesto al admirable trabajo del profesor inglés, y aun cuando muchos de los argumentos aducidos por nosotros á la teoría de Wallace últimamente citada, pudieran aplicarse á las ideas del profesor Huxley, no es nuestro ánimo en este lugar ocuparnos de él; porque sería un trabajo superior á nuestras fuerzas, y faltaría espacio en esta Revista.

Por el momento nuestra tarea es dejar á un lado lo que pudiéramos llamar la parte especulativa de la lucha que la ley de la selección natural sostiene en el mundo científico, para dar cuenta del rudo combate que hoy mantienen los biólogos respecto á la «vera causa» del origen de las especies. Desde que las doctrinas de Darwin tomaron carta de naturaleza en la opinión científica ó sean unos diez ú once años después de la aparición de su libro «El Origen de las Especies,» hasta la época actual, la teoría de la descendencia con modificación ha llevado un período de construcción limitado á reunir los inmensos datos que los estudios naturales han aportado á la interpretación de los fenómenos; y á destruir los argumentos que con la verdadera desesperación de la impotencia venían de parte de los naturalistas ortodoxos. Los problemas internos de la evolución de las especies gozaban de una importancia secundaria porque á la teoría de la creación supernatural que no tenía base científica alguna en que apoyarse, había substituído la de la transformación de las especies en virtud de causas naturales que obran á nuestra vista, satisfaciendo el espíritu del investigador, y dando una explicación racional de los fenómenos.

Desde entonces también se estudiaban con predilección los dos principales causas que se asignan á la transformación de las especies, esto es; la emitida por Lamarck á principios de siglo, según la cual las condiciones del medio ambiente donde los organismos se desarrollan contribuyen á la modificación de los órganos, y por consiguiente á la modificación de las formas; y la teoría de la selección natural ó supervivencia de las especies en la lucha por la existencia. Los evolucionistas de hoy nos encontramos con el trabajo hecho, hallamos muy fáciles las explicacio-

nes de los naturalistas, pero conviene en la exposición de la doctrina tal como hoy se la comprende, refrescar la memoria de los hombres estudiosos acudiendo á las fuentes de donde proceden los primeros conceptos científicos. Sería ir demasiado lejos si tomáramos notas de la gran obra de Jean Lamarck «Philosophie Zoologique, pero podemos acudir al resumen que hace el Profesor Aeckel de las doctrinas del profundo naturalista francés, en su trabajo titulado *Naturliche Schöpfungs-Geschichte*: «Lamarck señala las condiciones de la adaptación como las causas de primer orden que producen la metamórfosis continua de las formas orgánicas; y en cuanto á la analogía morfológica de las especies, géneros, familias, etc., las refiere á una relación de consanguinidad y las explica por la herencia.» «Para él, la adaptación consiste solamente en una relación entre la modificación lenta y constante del mundo exterior, y un cambio correspondiente en las actividades, y por consiguiente en las formas de los organismos.» «Atribuye la influencia principal al hábito, ó sea al uso ó falta de uso de los órganos.» «Sin duda este agente es capital en la metamórfosis de las formas orgánicas, pero en la mayor parte de los casos es imposible explicar, como lo hace Lamarck, por esta sola influencia ó preponderancia, la modificación de las formas.» «Sostiene por ejemplo, que el cuello largo de la girafa es debido al esfuerzo que hace el animal para ramonear las hojas de los árboles elevados, porque viviendo en un medio árido, y siendo este el solo alimento que se puede proporcionar, el animal se vé obligado á esta actividad particular. Del mismo modo la lengua prolongada del Pico, del Colibrí y del Hormiguero se ha producido por la costumbre que tienen estos animales de extraer su alimento de las hendiduras ó canales estrechos delgados y profundos.» «Las membranas natatorias de las ranas y otros animales acuáticos se deben exclusivamente á los efectos perpetuos por nadar, á la resistencia que el agua ofrece á las extremidades, y á los mismos movimientos natatorios.» «Estos hábitos, la herencia los trasmite mejorándoles á la posteridad, concluyendo por la metamórfosis de los órganos.» «Por muy razonable que sea en general esta idea fundamental de Lamarck, sin embargo, asigna al hábito una importancia demasiado exclusiva, y aunque es una de las principales causas de la modificación que sufren las formas; no es la única.» «A pesar de todo es menester reconocer que

Lamarck comprendió perfectamente la acción recíproca de las dos influencias formatrices de los organismos: la adaptación y la herencia. «Pero ignoraba el principio sumamente importante de «la selección natural en la lucha por la existencia» principio que Darwin nos dió á conocer cincuenta años más tarde.» Por el pasaje citado, se ve bien la opinión corriente de los naturalistas hacia el año 1870, encontraban muchos errores en las doctrinas de Lamarck ó mejor, muchas deficiencias para explicar los hechos, pero admitían que el uso y desuso de los órganos era una de las principales causas de la transformación de los organismos.

A medida que la ley de la selección natural se establecía en el mundo científico, á medida que los naturalistas se iban penetrando del asombroso número de hechos registrados por Darwin, la interpretación de los fenómenos se hacía con arreglo á esta teoría; y aunque muchos casos de adaptación se podían clasificar como resultado de la influencia de condiciones en las que vive el organismo, la ley de la selección era más evidente. Darwin mismo en las primeras ediciones de su obra se hallaba perplejo en atribuir á una ú otra causa los motivos de las variaciones, pero como dice Spencer con mucha razón; á medida que iba penetrando más el asunto se iba convenciendo de la influencia del medio externo en la transformación de los organismos. En la sexta edición del «Origen de las Especies» traducida por E. Godínez págs. 149, 150 y 151 hablando de los efectos del cambio de condiciones encontramos los siguientes conceptos: «Creen algunos autores que tanto compete al sistema reproductivo producir diferencias individuales, ó ligeras variaciones de estructura, como hacer la criatura semejante á sus padres. Pero el hecho de que las variaciones y monstruosidades ocurran mucho más frecuentes en la domesticidad que en la naturaleza, y la mayor variabilidad en las especies que ocupan grandes extensiones, que en aquellas que las ocupan reducidas, parecen demostrar que la variabilidad se relaciona generalmente con las condiciones de vida á que cada especie ha estado expuesta durante varias generaciones sucesivas. En el primer capítulo intenté demostrar que el cambio de condiciones varía de dos maneras: directamente sobre toda la organización ó sobre ciertas partes de ella solo, é indirectamente sobre el sistema reproductivo; y en todos los casos hay dos factores, la naturaleza del organismo que es con mucho la más importante de las dos, y

la naturaleza de las condiciones.» «La acción directa del cambio de estas conduce á resultados definidos é indefinidos. En el último caso parece que la organización se vuelve plástica y tenemos mucha variedad fluctuante»..... «Es muy difícil decidir hasta qué punto los cambios de condiciones como clima, alimentos, & han obrado de una manera definida. Hay razones para creer que en el curso del tiempo los efectos han sido mayores que lo que puede probarse con claros testimonios. Pero sin riesgo podemos afirmar que las innumerables coadaptaciones complejas de estructura que vemos en la naturaleza entre varios seres orgánicos, no pueden ser atribuídas simplemente á esta acción..... «Cuando la variación tiene la más pequeña utilidad para cualquier ser, no podemos decir que parte debemos atribuir á la acción acumulativa de la selección natural, y qué parte á la acción definida del cambio de condiciones de vida..... Puede en un sentido decirse que las condiciones de vida no solamente causan la variabilidad, ya directa, ó ya indirectamente, sino que de igual manera incluyen la selección natural; porque las condiciones determinan si ha de sobrevivir esta ó aquella variedad. Pero cuando el hombre es el agente selector, claramente vemos que los dos elementos de cambio son distintos; la variabilidad está hasta cierto punto excitada; pero es la voluntad del hombre la que acumula las variaciones en cierto sentido, y esta última causa la que motiva que sobrevivan los más aptos en el estado natural.»

En el párrafo siguiente, páginas 151 y sucesivas que trata el autor de: «*Efectos del mayor ó menor uso de las partes,*» regidos por la selección natural, explica bien los hechos interpretándolos por la teoría Lamarckiana, y admitiendo que las modificaciones adquiridas se heredan; pero afirmando al mismo tiempo que la mayor parte ó todas se perpetúan por la acción de la selección natural. Aquí debemos hacer notar la dirección que adquirió la doctrina del transformismo en la época de Darwin. En primer lugar el arsenal de hechos que le sirvió para establecer la ley, le tenía en la selección artificial de las variedades domésticas, luego la consideración de la gran ley de Malthus sobre el principio de la población, según la cual como nacen más individuos de los que pueden vivir, necesariamente se han de conservar los aptos, ó los que pueden resistir mejor la competencia en el festín de la vida. Y como es ley universal del mundo orgánico que la competencia

entre individuos y variedades en la misma especie es la más severa, y como es otra ley que es mayor la variabilidad en las especies que ocupan grandes extensiones que aquellas que las ocupan reducidas; y como se había observado la facilidad con que el hombre puede conservar y acumular las variedades de las especies en el estado doméstico sometiéndolas á condiciones de vida nuevas y cambiadas, nada más lógico que suponer en la naturaleza una acción semejante. El hombre emplea la selección en aquellas especies domésticas que muestran una tendencia á variar. ¿Y qué causa, qué acción se presenta más evidente al naturalista que la competencia por la vida?

Darwin relegaba á segundo término las causas primeras, para él le importaba poco que *abinitio* existieran uno ó dos, ó veinte organismos sencillos, y lo que necesitaba su teoría era que existiendo esas formas al principio de la vida, la selección natural combinada con el cambio de condiciones podía producir todas las formas orgánicas que han existido en el tiempo y existen en la actualidad. Para él le importaba poco también cual era la causa de la tendencia á la variación de las especies, y lo que le interesaba era saber cual es la causa que acumula y conserva ciertas variaciones mientras que otras desaparecen.

La doctrina de la selección natural llenó su objeto, sustituyó á la hipótesis de las creaciones especiales de Cuvier con una teoría que satisfacía las ideas de los naturalistas ó las necesidades de la ciencia en aquella época, pero quedaban otros problemas por resolver: quedaban el problema de la herencia que es el más principal, y quedaba el de averiguar por qué existe, y cuales son las causas que producen esa tendencia á la variación. En realidad este último problema existía en la atmósfera científica que rodeaba á Darwin, ó mejor dicho, fué iniciado por Lamarck, pero condensado en la forma de la doctrina de la evolución por Herbert Spencer. No hay para que ocuparnos en este lugar de la influencia que ha tenido la doctrina de la evolución en la ciencia biológica, y para nuestro propósito sólo nos basta consignar que la ley de la selección natural es un caso particular de evolución.

Ahora, estos dos problemas ocupan posiciones distintas que en la época de Darwin. Todos los naturalistas están convencidos que las especies han venido á la existencia por evolución, todos ó la inmensa mayoría, se hallan de acuerdo que se trasforman en

virtud de causas naturales, pero al averiguar porque se perpetúan las modificaciones adquiridas á través de la herencia, necesariamente se han tenido que formular teorías que espliquen por causas naturales el más importante de los fenómenos de la vida, y toda la atención fué puesta en los hechos de génesis. Darwin emitió la hipótesis de la *Pangenesis*, la que condensa admirablemente en pocas frases el trabajo de Romanes que sigue á estas líneas. Pero en aquella época aunque ya estaba iniciada la teoría celular de Schwann, el microscópio se hallaba en pocas manos, todavía el gran Pasteur no había admirado al mundo con sus descubrimientos, aun se discutía el problema antiguo de la generación espontánea. Ha sido menester el espíritu entusiasta é investigador de Haeckel para despertar en los naturalistas el deseo de penetrar en el estudio de los microorganismos, clasificar las unidades fisiológicas, estudiar la estructura y crecimiento de los séres orgánicos, y cada una de sus partes; y todavía era menester que se iniciara ese movimiento de investigación que caracteriza al mundo científico moderno para que se pudiese formular el gran problema de la descendencia.

La combinación, digamoslo así, de la teoría celular con la ley de la selección natural ha dado lugar á la teoría original de Weismann, la cual ha despertado discusiones sin cuento, porque explica por ese medio el origen y desenvolvimiento de todas las formas orgánicas producidas naturalmente en virtud de modificaciones acumuladas en el tiempo, sin tener en cuenta los otros factores de la evolución que la teoría de Lamarck consigna: la influencia del uso y falta de eso de los organos, y la acción de las condiciones externas. Y en este punto es donde las opiniones de Herbert Spencer y Weismann discrepan tan radicalmente, que nosotros habiendo leído todos los trabajos publicados por Spencer, en ninguno de ellos hemos visto su temperamento, excitado por la controversia como cuando discute las teorías de Weismann.

Al dar cuenta á nuestros lectores de esta importante cuestión que ocupa las inteligencias de los naturalistas, nuestro primer objeto fué exponer las teorías de Weismann tales como se consignan en un libro publicado y traducido al inglés con autorización del autor de la segunda edición alemana, pero nunca nuestra exposición podía ser una sombra de la que ha hecho sobre el mismo asunto George Romanes en *The Contemporary Review*, la cual

hemos traducido íntegra porque condensa fielmente el pensamiento de Weismann. Después sigue el trabajo de Herbert Spencer: «La Insuficiencia de la Selección Natural» contradiciendo en sus fundamentos las doctrinas de Weismann. No hay más que citar dos párrafos de uno y otro pensador para juzgar la posición en que se hallan colocados. Según Romanes «La teoría del plasma-gérmen del Profesor Weismann se funda esencialmente en la gran distinción que obtiene respecto á la trasmisibilidad entre los caracteres que son congénitos, y los que son adquiridos. Por carácter congénito, se entiende cualquiera peculiaridad individual, bien de estructura ó de función que trae el individuo al nacer. Por carácter adquirido se entiende cualquiera peculiaridad que se desenvuelve en el individuo á consecuencia de su propia experiencia. Por ejemplo, un hombre puede nacer con alguna imperfección en alguno de sus dedos, ó puede adquirirla como resultado de enfermedad ó accidents. Ahora, en el primer caso es muy probable que la peculiaridad la trasmita á su prole; mientras que en el segundo es virtualmente cierto que no la podrá transmitir á sus hijos. Y esta gran diferencia entre la trasmisibilidad de los caracteres que son congénitos, y los caracteres que son adquiridos se extiende universalmente como una ley general, así en todo el reino animal como en el vegetal.»

Según Herbert Spencer: «La Selección natural ó la supervivencia del más apto, opera casi exclusivamente sobre el reino vegetal, y sobre el reino animal más inferior, caracterizado por su relativa pasividad.» Pero cuando se asciende á los tipos más altos del reino animal, sus efectos en grado cada vez más crecientes, se aunan con los producidos en virtud de la herencia de caracteres adquiridos; hasta que por último en los animales de estructura compleja la herencia de los caracteres adquiridos llega á ser la más importante, sino la principal causa de la evolución.»

En su argumentación, Spencer demuestra que existen hechos que prueban la herencia de caracteres adquiridos, y afirma que si los hechos aducidos no son numerosos es porque los biólogos rehusan buscarlos. Y esto es tan cierto, que aún aquí en Cuba se observa una modificación notable en el tamaño y función de ciertos órganos que sólo se puede atribuir al cambio de condiciones de las razas que la pueblan; pudiéndose afirmar que es imposible explicar los hechos por lo que Weismann llama «pan-

mixia.» Sin ocuparnos ahora de la raza de color (cuyos individuos nacidos en Cuba de la cuarta ó quinta generación, sin haber estados sometidos sus antepasados á la esclavitud, se prestan á esta clase de estudios biológicos) fijémonos en una de las modificaciones que experimenta la raza blanca. La mayor parte de los españoles que han poblado la Isla son ó han sido oriundos del norte de España, y entre ellos una gran parte también proceden de poblaciones esencialmente agrícolas y por lo general de las clases pobres, puesto que á ningún rico se le ocurre perder de vista el campanario de su pueblo si no es por diversión. Pues si no á la primera generación, á la segunda, los descendientes de los europeos presentan modificaciones importantes, pero que para nuestro propósito nos fijaremos en el tono de la voz y en el tamaño de las extremidades así anteriores como posteriores.

Todo el que haya estado en la guerra separatista habrá observado que entre las varias stratagemas que trae consigo la lucha de emboscadas, en la única que no se han podido engañar los contendientes es en la voz de: ¿Quién vive? El tono de voz es tan característico entre peninsulares y cubanos que apelamos al testimonio de los guerrilleros, si se han equivocado muchas veces al oír el ¡alto!, qué clase de fuerzas tenían enfrente. No tenemos necesidad de ocuparnos en este lugar de la admirable estructura de los órganos de la voz, y de las modificaciones que han de sufrir cada parte del órgano para que la emisión de sonidos tome un tipo genérico distinto, en habitantes sugetos á condiciones diferentes de las de sus antecesores. Tomemos ahora el caso del tamaño del pie.

El calzado que se importa en esta Isla de las Baleares viene marcado con números que representan las dimensiones, y para nuestro propósito basta decir que el número 30 sirve indistintamente para las señoritas y para los niños, mientras que el número 40 la usan por lo general los hombres altos y de bastante peso. Esto no quiere decir que muchos europeos no calzen el número 44 bien cumplido; pero hemos hecho multitud de observaciones, y comparado los datos en los establecimientos donde espenden el calzado, en una ciudad del interior.

Para mayor ilustración del punto diremos que el número 40 corresponde á 27 centímetros de longitud y el 30, á 20 centímetros. Del número 37 al 38 era el calzado que espendían para los

europesos dedicados á trabajos intelectuales, que por lo regular proceden de las clases medias y ricas de España; del 39 al 41 para los comerciantes y los dedicados á otras artes liberales y oriundos por lo general de las regiones cantábricas, y del 36 al 37 para los hijos del país. Hemos conocido muchos jóvenes cubanos de alta estatura y de 136 libras de peso por término medio, que gastan calzado del 36. Respecto á las señoritas la proporción es mayor, y á lo menos en la población citada del departamento oriental la mayoría de las jóvenes blancas, de 18 años en adelante, gastan calzado desde el número 30 al 33, no estableciendo diferencia ninguna el comerciante entre el calzado de los niños; esto es, el calzado de las señoritas es el mismo que el de los niños de 13 á 14 años. Todavía recordamos un hecho que habla más que los números. En una ocasión un comerciante pidió á París calzado de lujo para señoritas, con motivo de una fiesta popular, y aunque á su corresponsal hizo la observación del tamaño, el calzado que recibió no lo adquirieron las jóvenes blancas por ser demasiado grande.

En este hecho no tenemos necesidad de insistir tratándose de los lectores de Cuba, y no hay prueba mejor que el calificativo de «patones» que llevamos los nacidos en Europa; pero es menester hacer alguna observación respecto á los hábitos de los naturales de Cuba para ilustrar estos datos.

La reducción del tamaño no se puede atribuir á que desde niños usen calzado comprimido, porque en las casas van calzados con zapatillas y por lo regular sin talón, tampoco á la falta de ejercicio porque los niños de Cuba corren lo mismo que los europeos, ni tampoco á que no se dediquen los cubanos á trabajos del campo, porque precisamente el mayor número de los agricultores son naturales del país. Mucho menos puede atribuirse á la «panmixia» del profesor Weismann. La única causa de la reducción del tamaño de los pies son las condiciones externas del terreno, de la temperatura, y de las costumbres. Los agricultores cubanos usan del caballo con más frecuencia que en parte alguna y no solamente para llegar más pronto, sino para salvar la humedad del suelo, y las malezas de la manigua. Los terrenos de cultivo lo mismo que del monte firme son blandos, contienen mucha tierra vegetal y por consiguiente los huesos de la planta del pié no encuentran la resistencia que en otros países. La tempe-

ratura es otro factor importante puesto que no hay necesidad de gastar calzado fuerte, además de que el frío en las zonas templadas y frías del globo obliga á los hombres á calentarse los pies con el movimiento.

Podríamos estendernos en más consideraciones respecto á la modificación de estos órganos para probar primero: que la modificación de la voz y la del tamaño de los pies es producida por las condiciones externas á que se hallan sometidos los habitantes de Cuba, diferentes de las de sus antepasados, y segundo que estos caracteres se transmiten por la herencia.

En esta y en otras modificaciones raziales que se observan en Cuba, Herbert Spencer puede disponer de hechos incontestables para demostrar que la Selección natural es deficiente para explicar «todos los fenómenos que se refieren á la transformación de las especies; en cambio que son fácilmente esplicables como resultado de la herencia de caracteres adquiridos.

GASTON ALONSO CUADRADO.

Habana Enero de 1894.



EL ISLAM

Y LAS LEYES DEL OCCIDENTE [1]

Es una verdad, hoy vulgar, que el Derecho musulmán es esencialmente religioso. Esta es una prueba más—y una de las mejores—de la influencia que ejerce la religión sobre el desenvolvimiento de las sociedades, y en particular, de las legislaciones; por lo menos, de las sociedades y las legislaciones primitivas. Cuanto más antiguo es el Derecho más se vé en él impresa la marca religiosa.

El Derecho musulmán se limita á hablar vagamente de castigos después de la muerte y á prescribir penitencias, espiaciones.—*Kefarat*.

«La idea de piedad existe en las espiaciones—escribe el autor á quien vamos á seguir: S. Exc. Savvas-Pachá—porque consisten todas en ayunos, en alimentos ó vestidos que dar á los pobres. El carácter de la pena legal existe en ellas también. Las espiaciones han sido ordenadas por la ley á propósito de las acciones humanas punibles; son, además, designadas con la palabra *Kefaratizounoub*, que significa: *velo arrojado sobre los pecados para ocultarlos á la vista.....* Las penas con que la ley castiga los crímenes ó los delitos no son remitidas ni perdonadas por el hecho de las espiaciones cumplidas. Estas tienen por objeto poner al hombre que ha sufrido sobre la tierra la pena legal que su ac-

(1) *Estudio sobre la teoría del Derecho musulmán*, por Savvas-Pachá, antiguo gobernador y gobernador general, antiguo ministro de Fomento y de Estado de Turquía. Primera parte.—Marchal y Rillard, editores. 1892.

ción lleva consigo, en regla con el tribunal de Dios y obtener para él la remisión de las penas que le esperan en la otra vida.» A este respecto, el Derecho musulmán está considerablemente retrasado, ó considerablemente avanzado, respecto á las leyes de la India antigua.

Las leyes de Manú, en efecto, iban hasta á estipular esas penas aún para la otra vida; y podemos decir aquí: para las otras vidas. Y lo hacen en términos muy precisos. Si, por ejemplo, un brahman es matado, tanto como su sangre derramada en la tierra, absorba de polvo y forme de grumos, otros tantos millones de años el asesino permanecerá en la región infernal.

Los libros búdicos no son ni menos formales ni menos serenos. La trasmigración de las almas dá materia también á una série de castigos. «Los criminales al más alto grado entran sucesivamente en el cuerpo de todas las plantas. Los que han pecado mortalmente entran en el cuerpo de los gusanos ó de los insectos. Los que son culpables de ofensas menores entran en el cuerpo de los pájaros. Los criminales de cuarto orden entran en el cuerpo de los animales acuáticos. Los que han cometido un crimen de los que llevan consigo la pérdida de su casta, entran en el cuerpo de los animales anfibios. (1)

En su origen, las leyes civiles y las religiosas, se mezclan y confunden como las instituciones civiles y religiosas. Permanecen mezcladas largo tiempo en la vida de los pueblos. Durante toda la Edad Media, los jueces eclesiásticos han apelado gustosamente al brazo secular; bajo la Restauración se aceptaba todavía que una ley del Estado castigase con una pena temporal la blasfemia, crimen de orden espiritual. Si nos contentamos con una rápida ojeada, hallaremos que hay aquí una anomalía y casi una monstruosidad; pero si miramos más atentamente, no hallamos ni monstruosidad ni anomalía; solo una super-vivencia, menos aislada de lo que se creería quizás, de las legislaciones primitivas.

He formulado este axioma: cuanto mas antiguo es un Derecho, más religioso es. El Derecho musulman, religioso en su esencia, no es más que semi-primitivo, y por lo tanto, no debe ser

(1) *Vishnou*. XLIV, 2.—El que se ha apoderado de una carretera, se cambia en serpiente, viviendo en agujeros. El que ha robado grano se cambia en rata. El que ha robado agua se cambia en ave acuática. El ladrón de seda se cambia en perdiz; el ladrón de ropa, en rana; el de bueyes, en iguana; etc.

más que semi-religioso. Me explicaré. No es ni antiguo ni religioso, como las leyes de Manú. No es religioso en toda su inspiración, en todos sus mandatos, todas sus prohibiciones y todas sus sanciones. Lo es, absolutamente, por su fuente ó sus fuentes, por la unidad de su forma que reúne todos los códigos en uno, el libro sagrado: el Koran; por la rigurosa é inmutable gerarquía de sus autoridades.

Y así como en general cuanto más antiguo es el Derecho más religioso es, en este caso particular cuanto más cerca del Libro está una autoridad, más peso é importancia tiene. La primera de todas estas fuentes, lo repito, es el Libro. Es la propia palabra de Dios, dictada por el ángel á Mahoma. La segunda, es la conducta del Profeta (la *Sounnet*). La tercera, es la opinión unánime, y la cuarta, la analogía legal. Las fuentes del Derecho musulman, según se vé, pueden repartirse en dos grupos: las dos primeras, son directas; las dos últimas, derivadas. Se está de acuerdo, unánimemente, en que esto es malo, en que aquello es bueno, no está conforme el Koran, que el Profeta hubiera hecho ó no hubiera hecho esto ó aquello. El Koran ha dicho, el Profeta ha hecho, tal cosa, á la cual se refiere legalmente esta otra cosa.

Debajo ó alrededor de estas cuatro fuentes madres, y para fijar los puntos dudosos, hay la jurisprudencia. Cuatro jurisconsultos musulmanes han merecido el título de *creadores de legislación*, han hecho escuela y son seguidos preferentemente, cada uno en una provincia del Islam. Son: 1º, él *imami* Numan, hijo de Thabit y padre de la Hanifé (Ebou-Hanifé) llamado *el maestro de los maestros, el gran maestro, Imami-Azam*. Es el jefe de la escuela *hanefita*, el más poderoso y el más profundo de los jurisconsultos musulmanes. La escuela *hanefita* ha prosperado, sobre todo en el imperio otomano. 2º: el *imami* Malik, jefe de la escuela *malekita*, que se ha atribuido, como reparto, las Ciudades Santas, el Yemen, Trípoli de Berbería, la Argelia y el norte de Africa; 3º: el *imami* Chafi, Idris-Ebou-Abd-Oullah, jefe de la escuela *chaféita*, cuyo centro más activo es el Egipto; y 4º: el *imami* Hambeli, Ahmed-ben-Hambel, quien murió mártir por no querer negar la eternidad del Koran. Su escuela, la escuela *hambelita*, domina en Marruecos y cuenta numerosos sectarios en Java.

De estas cuatro fuentes principales y de diez y seis fuentes secundarias, por el trabajo de estos cuatro *Imanes* y de sus discí-

pulos, bajo el Profeta y los cuatro Kalifas justos, bajo las Onmiadas y los abbasidas, se ha constituido el Derecho musulman. Las palabras y los ejemplos de Mahoma han venido á añadirse al texto mismo del libro de Dios; luego se han añadido los testimonios de las tres primeras generaciones islámicas: de los *compañeros*, de los *adeptos* y de los *allegados*.

Ha habido á un tiempo extensión y superposición; el Derecho musulman se ha desenvuelto á la vez—si se puede emplear esta imágen—en altura y anchura. El Koran ha tenido sus anotaciones, sus comentarios (*tefsir*); se han recojido cuidadosamente los dichos, hechos y gestos, la *aprobación* del Profeta (*Ehadis*) y se han compuesto también colecciones de ideas doctrinales (*fetava*). Son otros tantos pozos, vecinos el uno del Koran, el otro de Mahoma, el tercero de los jurisconsultos creadores de la legislación, en donde el pretor y el juez, el mufi y el cadi van á sacar sabiduría, á recibir comunicacón del espíritu y á leer la letra de justicia.

En ese momento, después de la reunión de esas grandes colecciones, el Derecho musulman ha sido completo. Se ha podido, sin inconvenientes, *cerrar la puerta del esfuerzo legislativo*. En el siglo octavo de la *hegira*, según cuenta Savvas-Pachá «un eminente jurisconsulto, autor de obras con razón estimadas, sobre la teoría del Derecho, el célebre Sadri-Cheria (Abdoullah ibu Messaoud el Mahboubi) había concebido el ambicioso proyecto de crear una quinta escuela ortodoxa, de formar un nuevo método, reglas y procedimientos nuevos de exégesis legislativo, y de emprender, sobre un sistema original, nuevas pesquisas en las fuentes, á fin de reformar radicalmente la doctrina y la jurisprudencia islámicas. Parece que un sueño le impidió realizar eso. Se halló, en sueños, en un templo de fórma cuadrada perfectamente regular, con cuatro puertas y cuatro ventanas por encima de las puertas. El ángel de Dios apareció y le invitó á abrir una quinta ventana sin alterar la simetría del edificio. Sadri-Cheria, turbado, confesó su impotencia. El ángel le dijo entónces que la realización de sus deseos legislativos alteraría la armonía del Islam. Renunció, pues, á la obra que habia concebido y declaró cerrada, desde entónces, la puerta del esfuerzo legislativo.»

No vaya á deducirse de esto que no haya habido, desde ese dia, aplicaciones imprevistas. El Derecho, ó para ser exacto, la jurisprudencia, ha continuado estendiéndose por vía de analogía;

pero la doctrina estaba dada, el método fijado, las reglas escritas, los procedimientos señalados. El derecho musulmán tenía su sistema; era un sistema, y lo que se ha llamado el inmóvil Oriente podía dormirse en sus marcos.

El sabio Ibni Abbedine, muerto en Damasco el año 1298 de la *hegira*, ha reasumido en términos pintorescos la historia de la formación de ese Derecho. «El Derecho (*figh*) es una simiente que el Profeta obtuvo de los tesoros celestes y que arrojó en una tierra fértil: los corazones de sus compañeros; el producto de esta simiente: las verdades legislativas, fué regado y colocado en lugar seguro por uno de los compañeros: Abdoullah ibn Messaoud. Más tarde, Hamad se ocupó en desembarazar los granos de la paja; es decir: en separar las verdades indiscutibles de las cuestiones dudosas. El *imami* Azam lo analizó todo. Ha dilucidado todas las cuestiones, ha estudiado los detalles y las modalidades; ha convertido el grano en harina. Mohammed (1) ha hecho de ella, como un hábil panadero, panes; es decir: ha dividido y clasificado el conjunto de las materias estudiadas por el Maestro, en capítulos y en secciones de capítulos.....»

Después de ellos han aparecido, indudablemente, tratados sobre la teoría (*ousooul*) y las aplicaciones del Derecho (*fourou*). Pero eso no es más que literatura.

Analizar, dividir, clasificar; todo el derecho musulmán está en esos tres vevos. Analiza, divide, clasifica; luego subdivide y reclasifica. Desde este punto de vista y desde muchos otros, el *imán* Azam, Numan-ebou-Hanifé es el príncipe de los jurisconsultos. Nadie ha dividido ni clasificado tanto como él.

Ha catalogado los seres, porque el derecho musulmán no se ocupa más que de los seres. Ellos solos pueden hacer el objeto de transacciones y de procesos. Es cierto que toma la palabra *seres* en una acepción muy simple. Concreta, personifica y materializa fácilmente. Así, el *imán* Azam reconoce cinco seres por excelencia: los cuerpos, la razón humana, la vida animal, los sentidos, la palabra; y veintidos seres secundarios: la existencia en un lugar, la estabilidad, el movimiento, los colores, los sonidos, los gustos y los olores, la lluvia, el calor, el frío, la humedad, la sequedad, la adaptación, la vida, el dolor, el poder, la voluntad,

(1) Un discípulo del *imán* Azam.

la repugnancia, la locura, la aversión, la convicción y la opinión. Cuán pocas acciones humanas no interesan, no ponen en juego uno ú otro de esos seres!

Pero las acciones del hombre son divididas y clasificadas igualmente, según que se las considere como formando los derechos de Dios, como uniendo los dos derechos, ó mixtos, como firmando los derechos puros del hombre. Lo mismo pasa con respecto á las penas y todas las circunstancias que determinan la belleza y la fealdad jurídicas, el mérito, la inocencia ó la culpabilidad.

Nada se presta mejor á ser puesto en cuadro sinóptico. Jurisconsultos musulmanes han hecho también su clasificación de las ciencias. No se trata más que de las ciencias de revelación; el Islam casi no admite otras. La nomenclatura es quizás algo seca, pero permite penetrar profundamente en el conocimiento del mundo islámico; dice todo lo que es necesario saber; descubre la armazón, la osamenta del derecho; se vé, por ella, en donde se articula cada miembro y en donde se ata cada fibra.

Las ciencias de revelación comprenden las ciencias del lenguaje ó instrumentales y las de la legislación. Las ciencias de la legislación se dividen en teoría del derecho (*oussoul-ul figh*) y en aplicaciones del derecho (*fourou-ul figh*). La teoría es una. Las aplicaciones abrazan: 1º, las acciones humanas que tienen un carácter religioso ó social (oración, ayuno, limosna, guerra santa, peregrinación); 2º, las acciones humanas que tienen un carácter privado, relativas á los vivos (matrimonios, transacciones, derecho civil y comercial, penas, derecho penal) y relativas á los muertos (sucesiones); 3º, las acciones humanas que tienen un carácter mixto (el diezmo solamente).

Fácil es de adivinar á donde conduce esa manía de clasificar y de subdivivir exageradamente. El defecto capital y el defecto común de los jurisconsultos musulmanes es la sutileza. Stambul bajo este punto, es la heredera de Bizancio. Por lo demás, concedemos sinceramente que el Derecho musulman—y de una manera general, la civilización musulmana—tiene sus caracteres propios.

¿Es bastante, y esos caractéres son bastante claramente definidos para que Savvas-Pachá, de quién hé, breve, pero fielmente, reasumido el estudio, tenga razón contra la tésis de Renan: á saber

que el génio árabe, bajo los Abassidas, no ha producido nada original, y que el Derecho, entre otras cosas, debe á emigrados persas, á amanuenses del Iran, lo mejor de lo que contiene? Savvas-Pachá se insurrecciona contra esta tésis y saca, para combatirla, argumentos de la metafísica del *iman* Azam, metafísica admirable, tan diferente, dice—y lo prueba—de la metafísica de Aristóteles.

Para nosotros, todas las metafísicas valen lo mismo, pero no nos toca desempatar adversarios tan considerables. Nos parece, solamente, que la tésis y la antítesis son excesivas, que la afirmación y la negación son demasiado absolutas. Abandonemos lo más pronto posible esas regiones de la alta erudición, donde el pié se pierde y descendamos á los hechos actuales, con el *islam* contemporáneo.

Savvas-Pachá, que es cristiano, tiene por el derecho musulmán un verdadero culto. El defecto que señalábamos, el abuso de las sutilezas, no le choca. Se hace el apologista de ese derecho, su panegirista convencido. Lo alaba, sobre todo, por lo que trata de prevenir al mismo tiempo que reprime, y porque protege al débil, hasta por la institución de la limosna legal.

Savvas-Pachá hace más—creemos—que alabar el derecho musulmán; nos lo enseña en algunas páginas y tenemos gran necesidad de aprenderlo porque tenemos que gobernar millones de musulmanes. Su libro toma así á nuestros ojos un valor práctico incomparable. Hasta ahora, casi no teníamos más que ensayos que solo concernían á un solo rito. Investigaciones de eruditos buenas para curiosos. Savvas-Pachá entra de frente en el derecho musulmán; desmonta ante nosotros su mecanismo; podemos ver para qué usos puede servir y qué resortes se pueden hacer mover. Hay arrojada en algunas páginas y casi perdida en ese libro, una observación cuyo alcance apenas si nos atrevemos á medir.

Savvas-Pachá se funda en esta observación: que el derecho musulmán es muy flexible y se acrecienta sin cesar por la vía de la analogía legal—una de sus cuatro fuentes-madres. Partiendo de aquí, indica con rasgo seguro el partido que pueden sacar de él los príncipes musulmanes y los Estados cristianos con súbditos musulmanes. La opinión de Savvas-Pachá es tanto más importante, cuanto que no es un jurisconsulto ni un teórico de profe-

sión. Antiguo gobernador general y antiguo ministro del imperio otomano, habla siempre como hombre de Estado, dispuesto siempre á comprobar sus ideas por sus experiencias.

Se le debe escuchar cuando dice que todas las leyes del Occidente podrían ser aplicadas en Oriente á condición de ser *islamizadas*, y que casi todas esas leyes pueden serlo. ¿Qué es *islamizar* una ley? El mismo Savvas-Pachá lo ha explicado (1).

«*Islamizar* quiere decir hacer una disposición legal conforme á la verdad jurídica del *islam*, demostrando, por una parte, que no es contraria á los principios fundamentales del derecho mahometano, y por otra, que su introducción en el Código es reclamada por las necesidades de la época. *Las leyes no pueden ser modificadas más que por las necesidades de los tiempos*, dice el Profeta. La adaptación de una ley, de una institución á las necesidades de cada época, es, pues, permitida; hasta recomendada; debe, sin embargo, ser efectuada, conforme al método *islámico*, á las reglas y procedimientos admitidos y considerados como ortodoxos. El método en cuestión es una de las partes de la ciencia del derecho musulmán que hago conocer en mi libro. *Islamizar* significa, pues, hacer *islámicamente* aceptable una ley, un reglamento, una institución, por procedimientos *islámicamente* correctos. Esos procedimientos y esas reglas, el método en su conjunto, son igualmente revelación, hacen parte integrante de la religión, sacados de la fuente sagrada de toda creencia *islámica*; es decir: *la palabra de Dios y la conducta de su elegido.*»

Estas líneas bastarían á recomendar á los políticos la obra de Savvas-Pachá, obra que por otros lados llama las reflexiones de juristas y filósofos. Las leyes del Occidente pueden ser *islamizadas*. Si esta proposición es verdadera, es para nosotros la segunda conquista, la más difícil, la conquista moral y legal, la conquista definitiva y la pacificación de la Argelia.

Sepánlo bien; sesenta años de tentativas casi inútiles lo han probado: ningún progreso se hace en pais islámico, ni contra el Koran. Pero si es cierto que sea posible poner de acuerdo las leyes del Occidente y el libro religioso del Oriente, el Derecho moderno y la palabra de Dios, la conducta de nuestros jueces y la del Pro-

(1) *El derecho musulmán y su aplicación por las autoridades cristianas*, conferencia dada en la sociedad de estudios coloniales y marítimos por S. Exc. Savvas-Pachá.

feta, entonces se hace posible el progreso por ese solo hecho y es el Oriente, retenido por la fuerza de inercia en el primer grado del ser, (la existencia en un lugar) es el *inmóvil Oriente* quien se mueve y se pone en marcha.

Islamizar las leyes francesas, hé ahí para la Argelia todo un plan de gobierno y creo que no se ha hecho, que no se hará ninguno mejor. Escojer aquellas de vuestras leyes que sean necesarias allí, demostrar que no son contrarias á los principios del derecho musulman y que responden á las necesidades del dia..... hé ahí, porque es mi convicción, la solución del problema argeliano.

Será preciso, ciertamente, tiempo, dinero y hombres sábios. Nada de eso nos falta, gracias á Dios! Demos el tiempo y el dinero sin contar. Si Savvas-Pachá no se ha engando (y la simplicidad de su razonamiento es una presunción de la exactitud) serémos pagados centuplicadamente. Mirarémos al Oriente, en marcha, acercarse lentamente al Occidente, sin un solo paso atrás. Y más que señores indiscutidos, dueños amados de la Argelia, bienhechores del culto del Islam, como los *Kalifas abbasidas* y más tarde Sadri-Cheria, podremos en fin dejar cerrada *la puerta del esfuerzo legislativo*.

CHARLES BENOIST.



¿INJUSTICIAS?

Nuestras consideraciones sobre la enseñanza de la Botánica en Cuba durante los tres últimos lustros, expuestas en la tribuna universitaria, y reproducidas en el número de la REVISTA CUBANA correspondiente al mes de Octubre del año anterior, provocaron la actitud hostil del señor Gómez, director interino de la escuela habanera destinada á formar maestros de instrucción primaria; y simultáneo explicador de seis cursos de Gramática española, así como de dos cursos de *Ortología* y *Caligrafía*.

Escudado con la dirección de un periódico semanal, inició discusión *sui generis*, el señor Gómez; mas cuando á éste exigimos que, bajo su firma, demostrase lo erróneo de los conceptos emitidos por nosotros, se negó rotundamente.

En las columnas del reputadísimo diario LAS AVISPAS, insertamos varios escritos; pero el contradictor, escapándose siempre por la tangente, tergiversaba cuanto decíamos é insistía en darnos lecciones gramaticales.

* * *

Se nos dijo que habíamos entendido *muy mal lo del alquiler de la casa que ocupa la escuela de maestros, añadiendo que se satisface con la cantidad que el Gobierno destina, previa y oportunamente, á alquileres, y que para material científico, gastos de Secretaría, limpieza, etc., tiene asignada mensualmente, dicha escuela, la cantidad de \$29 y*

algunos centavos. Á mayor abundamiento se nos preguntaba: ¿Cree el Doctor que con esta cantidad pueden cubrirse las referidas atenciones y pagarse además el alquiler de la casa?

Ahora bien, el Reglamento de esas escuelas previene, en su artículo octavo, que se procure dar á las enseñanzas el mayor carácter práctico posible, debiendo estar dotadas del suficiente material científico; y, por el inciso primero del mismo artículo, tiene el director que presuponer el menaje propio para cada asignatura, á fin de que anualmente se invierta la cantidad consignada para este objeto.

El artículo setenta y cinco del citado Reglamento, ordena que «los locales donde habrán de instalarse estos Centros de enseñanza, »serán edificios propios del Estado, y si esto no fuera posible, se »tomará en alquiler una casa que pueda llenar cómodamente las »exigencias todas del objeto á que se le destina.» El subsiguiente artículo prescribe las condiciones que deben reunir los edificios, y una de ellas es tener *jardín ó huerta para las prácticas de la Agricultura.*

La escuela de maestros—que en el año académico de 1891 á 1892, según el *Anuario* últimamente repartido, tuvo sólo ventitrés alumnos de enseñanza oficial, ocho de la doméstica, y once de la libre—ocupa, mediante el alquiler mensual de doce onzas, los altos de la casa núm. 47 de la calzada de Galiano; casa que apenas posee patio, y no tiene ni jardín ni huerta.

La escuela práctica anexa á la de maestros, ocupa los bajos de la susodicha casa, pagando mensualmente por ellos cuatro onzas. Por cierto que el Ayuntamiento destina para alquileres la suma anual de \$800; y como esta cifra no alcanza á cubrir la que devenga el local de referencia—que tampoco reúne condiciones para instalar en él un centro docente—ha habido necesidad de cercenar la consignación para material.

Cuando redactamos el discurso que tanto disgustó al Sr. Gómez, el Presupuesto de gastos del Estado en la Isla de Cuba incluía la partida de cinco mil pesos anuales para material de las escuelas por antífrasis llamadas normales; y regía la siguiente distribución, acordada por el Gobierno General en 7 de Noviembre de 1892:



doce onzas mensuales, la casa número 31 (menos tres cuartos altos), y la parte alta de la casa número 33, situadas ambas en la calle de Aguiar. El artículo cuarto, capítulo segundo, sección séptima, de los Presupuestos generales de gastos é ingresos de la Isla de Cuba para 1893-94, consigna los mismos \$5,000 para material: luego la nueva distribución tiene que ser indefectiblemente:

	<i>Annual</i>
Alquiler de la casa que ocupa la escuela de maestros....	\$ 2,448
» » » » maestras....	» 2,448
Material para la primera escuela.....	» 52
» » segunda.....	» 52
TOTAL	\$ 5,000

La célebre escuela de maestros de la Habana dispone, por consiguiente, hoy por hoy, de cuatro pesos y unos treinta y tres centavos mensuales para material científico, gastos de secretaría, etc. ¡Y pretenden que sea normal!!

El Sr. Gómez declaró en el mes de Octubre: «En segundo lugar, diré al Dr. Bosque [*] que, interesado como el que más en el verdadero progreso de las Escuelas Normales y de la primera enseñanza en general, no tendría ningún inconveniente, no en discutir con él—porque todo cuanto tienda á mejorar la educación é instrucción del pueblo cubano lo acepto con placer y no lo discuto—sino en ayudarle con mis escasas fuerzas á realizar su bello ideal, si realmente fuera éste.» «Pues bien, si las Escuelas Normales de Cuba carecen de gabinetes, de laboratorio, de huerta, etc., etc., lo lógico y natural parecía que, al ocuparse de [**]

[*] Aunque reprodujimos estos párrafos en la publicación de nuestro estimado amigo *Justo de Lora*, los volvemos á reproducir aquí, atendiendo á su gran importancia.

[**] «¿Cómo dirémos nosotros hablando en correcto lenguaje?—*Ocuparse de no será*, porque la *consideracion que se pone en algun asunto ó negocio* es un acto del entendimiento.....—Y así estará bien: *Ocupémonos ahora en* (pongamos la consideracion en) *este delicado negocio*; y será absurdo: *Ocupémonos ahora de* (pongamos la consideracion de) *este delicado negocio*.»—Baralt: DICCIONARIO DE GALICISMOS, p. 449.

«El abuso de semejante verbo [*ocupar*, en forma reflexiva], anda unido comúnmente, según se ha dicho ya, al solecismo de darle por régimen la preposición *de* en lugar de *en*. Por desconocer la exquisita filosofía y el genio é índole del castellano, suele decirse: *me ocupo de mis hijos*.»—P. 287 de la GRAMÁTICA DE LA ACADEMIA, obra de texto que adopta el Sr. Gómez.

«ellas el doctor Bosque en su discurso inaugural, hubiera pedido que el mal se remediase; mas, tratarlas del modo que lo ha hecho, ni yo lo esperaba ni lo encuentro acertado.»

Aprovechando las, en apariencia, buenas disposiciones del director, le recomendamos la traslación de la escuela á un edificio menos costoso que el que ocupa; la adquisición, con los ahorros, de material científico; y la aplicación *racional y posible* de los nuevos métodos de enseñanza. Á esto contestó: «agradezco mucho al Dr. el consejo—que sin pedírsele—se sirve darmé.»

Transcurridos dos meses, el Gobierno General—en 18 del que cursa—dispuso que se buscara un local donde pueda instalarse la escuela de maestros con más economía, fundándose, entre otras cosas, en lo que transcribimos: «Al propio tiempo S. E., observando que la cantidad que importa el alquiler mensual de la casa que ocupa la Escuela Normal Superior de Maestros es muy crecida, y no está en relación, ni con las necesidades de dicha escuela, cuyo número de alumnos es escaso, ni con los recursos con que ésta cuenta, pues casi todos los invierte en la referida atención, debiendo de quedar forzosamente desatendidas otras importantes necesidades.....»

El interino director de la escuela de maestros que, por razón de este cargo, es vocal nato del «Consejo Universitario», vocal nato de la «Junta Superior de Instrucción Pública», y está facultado para entenderse en todos los asuntos con el Gobierno General, por conducto del Rector del Distrito universitario, no interpuso sus influencias para trasladar el establecimiento, no gestionó en ese sentido; antes bien, desoyó nuestras excitaciones inspiradas en el vehemente deseo de que mejore la instrucción primaria en este país. Como premio de esta actitud, el señor Gómez se vé obligado á la mudanza, porque así lo ordena el más alto funcionario de Cuba.

La plausible determinación del Gobierno General, á nuestro ver, no alterará en mucho el anormal estado en que yacen las escuelas de maestros y maestras; pues que instalada la de maestras en locales de gran precio, la oración se volverá por pasiva, y eligiéndose para la de maestros una casa que poco más ó menos importe \$1.836 anuales—dado que no es de suponer se emplee mucho tacto en la elección de la finca,—la distribución resultará:

	<i>Anual</i>
Alquiler de la casa que ocupa la escuela de maestros....	\$ 1.836
» » » » maestras....	» 2.448
Material para la primera escuela.....	» 358
» » segunda.....	» 358
<hr/>	
TOTAL	\$ 5.000

Y ambos centros tendrán nuevamente para material científico, gastos de secretaría, etc., \$29 y algunos centavos. Procede, por lo tanto, que la autoridad, avanzando más en la senda de progreso que ha abierto, obligue á reducir notablemente los gastos de las dos instituciones en lo que respecta á edificios.

Por de contado, la superior resolución de 18 de Enero acredita que con justicia aconsejábamos la traslación de la anormal escuela de maestros.

* * *

No más escrupuloso se mostró el señor Gómez en sus pretensas lecciones; verbigracia: Al replicar á una de sus respuestas, decíamos: *Siguiendo al exmaestro sustituto de la escuela pública de Barrio-Martín, en su correría por la sierra de Moncayo.....*—como hubiéramos podido decir: *Siguiendo al señor Gómez en su excursión por los cerros de Ubeda.....*—y nos contestó: «Si le han »dicho que este pueblo [Barrio-Martín] está en la sierra de Moncayo, le han engañado, Dr.»

Persuadidos de que no entenderían, escribimos: «presumirá »que un HASTIAL ó UN BOBATEL es suficiente para dirigir una publicación.» Con efecto, fueron comentados los términos hastial—inscripto en la cuadragésimotercera página de la GRAMÁTICA DE LA ACADEMIA, donde se dice: «siendo un *mocelón* como un hastial» —y bobatel (que es vocablo y no frase) de esta suerte:

«(Hastial). Fachada ó delantera de algún edificio.—Fron-
tispicio.»

«(Bobatel): Frase familiar.—Bobo.»

La primera definición es la que trae el NOVÍSIMO DICCIONA-

RIO DE LA LENGUA CASTELLANA que comprende la última edición íntegra del publicado por la Academia Española.....»—el cual será todo lo que quieran, menos novísimo; y encerrará considerables datos, excepto la aludida última edición íntegra.—que editan los Garnier. Si el comentador hubiera consultado el DICCIONARIO combatido por D. Antonio de Valbuena, ó los DICCIONARIOS ENCICLOPÉDICOS de Montaner y Simón (editores), de los Garnier (*Campano ilustrado*) y de Vera, habría podido transcribir la acepción figurada: *hombrón rústico y grosero*. Mientras el director de la escuela normal de Segovia—así lo refiere Valbuena—ha publicado un folleto excelente contra el Diccionario compuesto por la Corporación cuyo lema expresa que *limpia, fija y da esplendor*, el director de la escuela de maestros de la Habana, y profesor de Gramática, parece no ocuparse en consultarlo.

* * *

El Sr. P. F.—cuñado, si no nos equivocamos, del profesor que, en la escuela habanera de maestras, desempeña una asignatura de título anormal: *Ligeras nociones de conocimientos* comunes de las ciencias físicas y naturales—publicó un artículo [bajo el adecuado epígrafe INJUSTICIA NOTORIA], del que vamos á entresacar tres párrafos:

«Pero cualquiera de mis comprofesores creerá, que mis deducciones son tan aventuradas, como aventuradas fueron las acusaciones que, en el solemne, grande é imponente acto de la inauguración del curso escolar de nuestra Universidad, pronunció el joven y elocuente Profesor de la Facultad de Farmacia, Doctor Bosque, por el horrendo crimen, la inconcebible falta y la gravísima culpa, de no enseñar en nuestras Escuelas con la extensión y amplitud debidas, ¡asombraos! la Botánica.»

«Porque, cuidado que se necesita *tupé*, para censurar á una profesión digna de toda clase de elogios, alientos y alabanzas, sólo por el nimio hecho, que de sus Escuelas no salgan botánicos consumados sus discípulos, y aunque después no sepan escribir la más sencilla y rutinaria carta; aunque no sepan resolver la más fácil cuestión matemática y aunque su cerebro sea incapaz de pensar por sí y de asimilarse á la realidad que lo circula.»

«Si el Dr. Bosque nada más ha visitado las Escuelas que nombra en su metódico y profundo discurso, bien ha hecho en mencionar los adelantos que en ella observara; pero ¡por Dios! que indica ausencia de tacto el poner en parangón Maestros con Maestros, y una falta imperdonable, el que al imaginar un acto de *enseñanza oficial*, en vez de aconsejar y llamar la atención sobre lo conveniente que resultaría la enseñanza de la Botánica en las Escuelas, haya empleado el tiempo en poner por los cuernos de la luna, según nuestro pobre juicio, mereciendo ó sin merecerlo, á las Escuelas dirigidas por el Doctor Valdés y el Licenciado Betancourt.»

Dimos la callada por respuesta, ya que en el discurso inaugural, como recordarán los lectores de la REVISTA, ni censuramos á los maestros de escuela, ni pedimos que los niños salieran botánicos consumados de esta clase de establecimientos, ni pusimos en parangón institutores con institutores en la forma que indica el articulista. Si el señor Gómez, único preceptor de las escuelas de maestros y maestras que asistió al acto de apertura de curso académico, y levantador de la polvareda, erró al informar á sus compañeros, no tenemos la culpa.

En el discurso de referencia nos limitamos á exponer las opiniones de Froebel, Spencer y Hooker acerca de la importancia de las ciencias naturales, y especialmente la Botánica, desde el punto de vista de la primera enseñanza; y á criticar el PLAN de estudios primarios vigente entre nosotros en 1878 y la reforma de 1880, fijándonos en tres puntos reparables: insignificancia que se atribuye y lugar á que se relega la Botánica en los programas de las escuelas de varones; su exclusión de los de las escuelas femeniles, en la época en que alumnas de la Universidad—no obstante ser innúmeros sus condiscípulos—obtienen, por oposición, premios de Mineralogía y Botánica; y la inclusión de la Agricultura en las elementales de niños, cuando las Nociones de ciencias físicas y naturales se dejan para las pocas superiores asimismo varoniles. Impugnamos el PLAN, sin hacer cargo de ninguna especie al maestro rural ni al urbano, fueran ó no municipales. No hicimos solidarios de las deficiencias del PLAN al *infeliz que cobra cada cuarenta y cuatro meses, y vive en miserable pocilga, mal comido y desvelado en la pelada rusia*; ni al que relativamente afortunado, recibe sus haberes con puntualidad y vive con desahogo. Na-

da hablamos entonces de la carencia de museos escolares, ni de la no efectuación de excursiones; supuesto que—á pesar de la atendible aseveración del señor P. F., de que en multitud de escuelas públicas, entre ellas la suya, se enseña Botánica prácticamente con plantas recogidas y observadas en las excursiones escolares—al visitar diversas escuelas, no hallamos museos, y tuvimos el sentimiento de saber que sus alumnos nunca habían llevado á cabo semejantes excursiones. Hicimos constar que el PLAN de estudios de 1880 determina instruir á los varones en las escuelas superiores, sobre «Nociones generales de Física y de Historia natural acomodadas á las necesidades más comunes de la vida,» en tanto que sus artículos noventa y tres y noventa y cuatro no exigen esa asignatura para obtener los títulos de maestro elemental y de maestro superior; omisión legal que no se comete en el *Reglamento y programas reformados para exámenes de Maestros y Maestras de primera enseñanza elemental y superior* aprobado en 12 de Diciembre de 1885.

Exhibimos el plan de estudios de las escuelas especiales para maestros y maestras establecidas en 1890, patentizando que en estas instituciones subsiste la anomalía de estudiar la Agricultura antes que los Conocimientos comunes de ciencias físicas y naturales; que no hay gabinetes ni laboratorio ni huerta; que á las futuras maestras se explican tres lecciones teóricas de Botánica; que á los alumnos se dan siete lecciones de la misma Botánica al estudiarse la Agricultura, y se repiten al cursar después los Conocimientos comunes de ciencias.

Por amarga que sea la verdad, debemos convenir que en una escuela situada allá en Camarioca, se realizan excursiones escolares, se recojen y observan plantas, se formará modesto museo, ínterin acá, en los dos establecimientos que tienen de coste veinte mil pesos cada año, se dan mezquinas lecciones especulativas de ciencia eminentemente práctica.

Los únicos centros de primera instrucción tratados en particular, con el fin de señalar sus defectos, fueron los susodichos que ostentan el nombre de «Escuelas Normales,» y al hacerlo no hubimos de inculpar á su profesorado.

Hablamos de las escuelas «San Manuel y San Francisco» y «La Encarnación», é indicamos el *Kindergarten*, para oponer á un plan otros planes: al plan oficial, el plan seguido en las escuelas

del Estado de Nueva York, el plan de Johonnot para las escuelas rurales, y el plan basado en las teorías de Froebel.

* * *

El distinguido educador D. Buenaventura Camino procuró terciar en el debate que sostuvimos desde las columnas de LAS AVISPAS, cuando ya no leíamos el semanario en que vió la luz el trabajo; de otro modo hubiéramos replicado de seguida, por cuanto la erudición y las mesuradas y cultas formas del contrincante obligaban á ello. Posteriormente el Sr. Camino, controvirtiendo con *La Luz* de Guanajay, exclamaba: ¡Vaya una valiente justicia la del Dr. Bosque.....! Y en fin, el experimentado pedagogo don Bruno Valdés Miranda, en carta abierta al Sr. Camino, se sirvió aludirnos de la manera siguiente: Después de una soberbia pintura de la situación del maestro rural, agregaba: «Entonces nos preguntamos, abriendo los ojos desmesuradamente: ¿Cómo es posible que el Dr. Bosque, el Sr. D. Francisco P. Sánchez y 'La Luz' de Guanajay concierten sus iras contra ese infortunado, pidan penas á ese olmo, gollerías á ese desvalido, proezas á ese estenuado y milagros á ese alcornoque?—Esto no es generoso, ni razonable, ni cuerdo, ni prudente, ni sensato, ni justo!»

Noticiosos—merced á varios amigos—de que son ya tres los respetables doctrinadores que nos tildan de injustos, leímos los artículos para replicarlos. Habiendo puesto punto redondo á la polémica sostenida en LAS AVISPAS, resolvimos igualmente iniciar una nueva desde la REVISTA CUBANA—en vez de impetrar del acertado director *Justo de Larz* la inserción de nuevos escritos—solicitando, lo que hacemos en este instante, de los señores controversistas que cambien de periódico.

Ante todo debemos protestar que no es generoso, ni razonable, ni cuerdo, ni prudente, ni sensato, ni justo atribuirnos lo que no hemos verificado: ¿qué maestro rural ha sido víctima de nuestros ataques? En el discurso—lo repetimos—argumentamos contra los planes de estudios y contra la falta de material de centros docentes, como las escuelas formadoras de maestros y maestras; pero no contra esa falta en ninguna otra escuela primaria. En

LAS AVISPAS argüimos, no contra desaciertos de ningún maestro, rural ó urbano, digno de conmiseración; sino contra los de uno encumbrado que percibe anualmente \$600 de sueldo y \$900 de sobresueldo, como profesor numerario de maestros [á reserva de disfrutar del aumento de \$200, cuando cumpla cinco años de servicios]; \$250 de gratificación, como auxiliar de la escuela de maestras; \$200 de gratificación y doble cantidad en el reparto de los derechos de examen, como director de la de maestros; y que habita los espaciosos altos, de no rústica choza, que importan \$2448 con detrimento del material científico de la escuela, teniendo á sus inmediatas órdenes un conserje portero y un mozo de aseo.

El Sr. Camino que comienza por disertar con notable ilustración acerca de que *toda reforma radical ha de ser obra del tiempo*, cosa indiscutible, nos pregunta si en la universidad disponemos «de todos los medios necesarios para la imprescindible observación, comparación y clasificación de las plantas, teniendo á mano no ya todos los ejemplares del individuo, sino ni aun los de todos los géneros, familias y especies.» Debemos responderle negativamente, pues lo que llaman «Jardín Botánico» es un potrero: Allí las gramíneas se enseñorean; la mayoría de las eras están desiertas; los pocos tarjetones rotulados existentes, sirven, por lo regular, para el anuncio de una familia distinta de aquellas á que pertenecen las especies vivientes en la era; á veces se encuentra en era yerma un tarjetón, como para servir de epitafio á la familia desaparecida de aquel lugar; en cambio, duermen tranquilamente, resguardados de la intemperie en viejo armario, numerosos rótulos de familias y especies. Todo acusa allí vergonzoso abandono, increíble miseria, lo cual no obsta para que haya un director y un ayudante y un jardinero y dos peones. Verdad es que el presupuesto no consigna ahora un centavo para material del seudojardín; empero la incuria es grandísima, y la responsabilidad cae en no mínima parte sobre el que adorne su expediente con el servicio—sea gratuito ó gratificado—de director que no presta. ¿Y por eso vamos á dar rutinariamente las clases de Fitografía? ¿Necesita el señor P. F. de jardines botánicos para dar lecciones prácticas de Fitología, y que le presupongan una cantidad para efectuar excursiones? El esfuerzo del profesor que desempeña cátedras de esa índole tendrá que ser máximo, la enseñanza no resultará tan perfecta como si se efectuara con todos

los recursos al alcance de la mano; mas no se da instrucción atrasada y rutinera. Hay asignaturas como las de Física y de Química que exigen abundoso material: el *Presupuesto de 1893-94*, como en adelante veremos,—en la partida cuarta del artículo 1º, capítulo 2º, sección 7ª—inscribe \$100 para gabinete y laboratorio de la «Facultad de Farmacia», cuyas asignaturas son prácticas, haciendo difícil la situación de los catedráticos de Física y Química. Por eso el farmacéutico, inteligente catedrático de Química orgánica, que nos precedió en la lectura de oración inaugural, protestó ruidosamente, con aplauso de D. Enrique José Varona—al que juzgan, con perfecto conocimiento de causa, los señores Camino y Valdés Miranda, como versado y competente en asuntos de educación—aplauso tributado en esta REVISTA.

Examinemos la contraria. Los alumnos del instituto de enseñanza secundaria de la Habana encuentran valiosísimos gabinetes de Historia natural y de Física y laboratorio de Química, atesorados bajo la hábil dirección del doctor Reynoso; pero tienen que estudiar á la vez en un curso: Botánica, Mineralogía, Zoología, Geología, Anatomía y Fisiología humanas, Higiene, Física, Química y Agricultura.

Esto sentado, diremos al Sr. Camino que en el discurso impugnamos los planes de estudios secundarios en lo que se relacionan con la Fitología, y lo mismo hicimos respecto de la universidad; y no nos excusamos de tratar lo concerniente al material, procurando no incurrir en repeticiones una vez que la cuestión había sido tratada por un colega.

Copiamos á continuación dos párrafos interesantes redactados por el Sr. Camino:

«No le negamos á usted que en algunas Cátedras haya profesores aptos é idóneos en toda la extensión de la palabra; pero también afirmamos que en otras se hace un uso de la memoria, si no exclusivo, bastante generalizado. Y lo que no hace la Universidad con historia más antigua, más preclara, más amplia ¿quiere usted que lo hagan las Escuelas Normales de ayer y las de Primera Enseñanza? Y no nos salga usted por el atajo hablándonos de la Educación popular en los Estados-Unidos, porque ese es un caso excepcional, *sui generis*, sin comparación posible, por cuanto dispone esa nación de cien millones de pesos anuales destinados á la Instrucción del pueblo, suma fabulosa que no

»pueden reunir, para ese fin, todas las naciones del Antiguo Continente.»

«¿Ignora usted acaso, que, según la Ley vigente, sólo pueden dirigir esas Escuelas los Profesores Normales? Si según Vincenti, dejan mucho que desear las que existen en la actualidad, ¿cree usted que por arte de *birlibirloque*, en menos *que canta un gallo* van á surgir esas Escuelas y recibir preparación adecuada, amplia y extensa los futuros Profesores idóneos que reemplacen á los actuales? ¿Quiere usted que hagamos en Cuba lo que no pudieron hacer hasta 1870 Inglaterra, Francia é Italia? Es esto serio, lógico y justo? ¿Conque la Universidad de la Habana carece de gabinetes, aparatos, instrumentos y de los requisitos para la buena experimentación? ¿Y quiere Vd. que la Escuela Normal supere á la Universidad? ¿Conque en esta se estudia aún de memoria á pesar de lo dicho en el seno de la Sociedad Económica en 1817 por el P. Varela y quiere usted que las Escuelas Normales y de Primera Enseñanza prescindan de esa rutina imperante? ¿No cree usted más práctico, más lógico, más justo que los Diputados á Córtes pidan esas reformas y entre tanto que las clases ilustradas del país se ocupen en hacer opinión en la Tribuna, en el periódico, en el libro y en el mismo seno del hogar?»

Debemos manifestar al contricante, que los planes de estudios universitarios españoles no distan tanto de los planes de estudios universitarios extranjeros, incluso los norteamericanos, como extremadamente distan los planes de las escuelas primarias españolas de los de las escuelas primarias extranjeras. Se alejan, sí, las universidades hispanas de las francesas, inglesas, etc., por los recursos de que disponen las últimas: la sección que en los presupuestos nacionales se destina á Fomento, no puede ser más pobre; los dos capítulos de instrucción pública en los presupuestos de esta isla, asignaban \$187.792 para personal y \$13.000 para material en el de 1892-93, y asignan \$165.400 para personal y \$16.800 para material en el de 1893-94 vigente, resultando rebajado el pequeño crédito inherente al personal en \$22.392; el artículo que corresponde al material universitario, en un presupuesto de gastos como éste, de veintiseis millones treinta y siete mil trescientos noventa y cuatro pesos y diecinueve centavos, sólo apunta la cifra de \$7.300 distribuídos del siguiente modo:

	<i>Annual</i>
«Secretaría general.—Gastos de escritorio.....	\$ 200
»Alquiler del anfiteatro anatómico, gastos de disección »y conservación del edificio.....	» 2.000
»Clínica de Obstetricia y gastos menores.....	» 250
»Gabinete y laboratorio de la Facultad de Farmacia.....	» 100
»Biblioteca.—Gastos de material.....	» 150
»Para gastos de apertura de curso, impresión de la Me- »moria, etc.....	» 600
»Para la construcción de un pabellón con destino á la »Clínica de Obstetricia y enfermedades de mujeres	» 2.500
»Para asistencia de las enfermas.....	» 1.500»
TOTAL.....	\$ 7.300

Si usted dice, y dice bien, que hay cátedras universitarias cuyos profesores son aptos en toda la extensión de la palabra, y si añadimos que las materias objeto de enseñanza son las mismas que se prescriben en las naciones adelantadas, y que las prácticas no faltan siempre ¿cómo ampararse del estado de la universidad para disculpar unos establecimientos en cuyos planes de estudios son preteridos los conocimientos científicos y faltan completamente las prácticas? Si usted admite que en las escuelas de maestros no pueden recibir preparación adecuada, amplia y extensa, los futuros profesores que reemplacen á los actuales, ¿deben llamarse escuelas normales? ¿Puede ser, lógica y justamente decirse que un «Médico-Cirujano» al recibirse en la «Universidad de de la Habana» no tiene preparación adecuada, amplia y extensa para curar? ¿Cuando un González Lanuza, un Bustamante, un O'Fárrill, etc., obtuvieron su grado de «Ldo. en Derecho Civil y Canónico», no tenían la preparación adecuada, amplia y extensa para ejercer su profesión?

No hemos vertido una frase alusiva á que puedan dirigir las escuelas de maestros otros profesores que los normales, ni pretendido que esos centros superen á la universidad. Usted no niega el hecho de que las escuelas de maestros habaneras son incapaces para llenar cumplidamente su verdadera misión, y su honorable amigo el Sr. V. Miranda asegura que la mayoría de los maestros de escuela tienen apego á la rutina imperante, y que «hace tiem-

»po, se afirma con insistencia, dentro de la más estricta imparcialidad, que en la culta Habana no hay un solo plantel de Educación que responda á los grandes fines de la cultura intelectual, moral y estética, del desarrollo físico, tal como se entiende y practica, en Suiza, Alemania, Holanda, Suecia y los Estados Unidos de América.» ¿Por qué defender las escuelas de maestros?

Si estos centros tienen por objeto la formación de educadores idóneos, y SERVIR DE MODELOS para que los alumnos que á ellos concurren aprendan entre otras cosas «la elección de excelentes métodos y procedimientos para el buen resultado en la enseñanza»; si sólo pueden enseñar rutinariamente, y vienen á establecerse en Cuba, país donde hay maestros de valía que prescinden de la rutina en sus escuelas: ¿pueden servir de norma ó regla?

Hay en Cuba mentores, como el Sr. V. Miranda, que en Corral-Falso de Macurijes, Güira y Alquizar enseñaba las «Cartillas Científicas, americanas, valioso tesoro de la enseñanza moderna»; y como don Enrique José Varona, que las aplicaba hace doce años. Esas cartillas, que para el Sr. Miranda constituyen «un *plato nuevo* que no pueden *saborear* los extragados de la rutina», eran tan conocidas y aplicadas en el plantel denominado «Instituto La Encarnación», que sirvieron para premiar á los niños aplicados, y lo muestra el certificado que transcribimos:

«Don Gerardo Luis de Betancourt y Miranda, Profesor-Director del Instituto gratuito, primario y mixto, 'La Encarnación' fundado y sostenido por el Sr. D. Basilio Martínez y González en el poblado de Curazao bajo el Patronato del Excmo. Sr. D. José Ramón Betancourt.—Certifico: que en los exámenes generales efectuados en este Instituto el día de la fecha, el alumno Don Néstor M. Rodríguez y Barrios se hizo acreedor á juicio del Tribunal que suscribe, al primer premio en la asignatura de *Animales y Plantas* consistente en: Foster, FISILOGÍA, y Hooker, BOTÁNICA.—Y para constancia firmo y sello la presente autorizada por el Sr. Patrono y los Sres. Jueces examinadores; en Curazao á 22 de Junio de 1890.—Gerardo L. Betancourt.—El Presidente del Tribunal, Marqués de Esteban.—El Vocal, Wenceslao de Sotolongo.—El Secretario, Rodrigo Ponce de León.—Vto. Bno. El Patrono, J. R. de Betancourt.—Hay un sello que dice: 'La Encarnación.'—Instituto gratuito primario fundado por D. B. Martínez.—Marianao.»

misión del maestro de escuela. ¿De qué sirve una institución particular adornada de todos los perfeccionamientos, si las escuelas que oficialmente han de formar maestros permanecen sumidas en la rutina y en la más detestable administración? ¿Han de mantenerse las escuelas de maestros en la inacción, sirviendo de rémora, hasta que alcancen una historia tan larga como la universitaria?

A. BOSQUE.



LA RELIQUIA.

(CONTINUA)

En Bethlem, en la iglesia de la Natividad, un padre latino, en un alboroto habido en el acto de la bendición de las hostias, le rompió la crisma á un padre copto con una antorcha de cera... Y en fin, noticia jubilosa, habíase abierto para alegría de Sión, al pié de la puerta de Herodes, mirando al valle de Josaphat, un café con billares llamado *Retiro del Sinaí!*

Súbitamente, dolientes remembranzas del Pasado, cenizas que cubrían mi alma, fueron barridas por un viento de mocedad y de modernismo. Dando con el talón en el ladrillo sonoro grité:

—¡Viva el bello *Retiro!* A él! A las villas! Carambolas! Rayos! Me moría por una partida! Y unas ganas de ver hembras! Pon ahí el envoltorio de la corona, hermoso Potte! Eso significa gran provecho. Jesús, como se le va á caer la baba á tí! Plántalo encima de esa cómoda. Y después de comer, Potesillo, al *Retiro del Sinaí!*

En aquel mismo instante entraba el sabio Topsisius despavorido, trayendo una famosa noticia histórica! Durante nuestra romería á Galilea, la *Comisión de Escavaciones Bíblicas* había encontrado, debajo de inmundicias seculares, una de las lápidas de mármol que, según Josefo, Filón y los Talmuds, se veían en el Templo, junto á la Puerta Bella, con una inscripción prohibiendo la entrada á los Gentiles..... Y venía á instarnos para que le

acompañásemos á contemplar aquella maravilla apenas hubiésemos engullido la sopa..... Por un momento surgió entre mis recuerdos una Puerta, bella en verdad, preciosa, triunfal, sobre catorce gradas de mármol verde de Numidia.....

Pero pronto volvió la reacción, y sacudiendo los brazos desabridamente:

—No quiero! grité. Estoy harto! Peste! Y aquí, Topsisius, lo declaro solemnemente: de hoy en lo adelante no vuelvo á ver un pedrusco más ni un sitio más de Religión..... Peste! Ya tengo mi dosis y es fuerte, doctor, muy fuerte!

El sabio, amoscado, huyó con el rabo entre las piernas.

Toda aquella semana la invertí en rotular y empaquetar las Reliquias menores que destinaba á tia Patrocinio. Eran muchas y preciosas, y con lustre devotísimo brillarían en el tesoro de la más orgullosa Sede! Además de las que Sion importa en cajas de Marsella, como rosarios, medallas, escapularios; además de las que venden en el Santo Sepulcro, como frascos de agua del Jordán, piedras de la Via Dolorosa, aceitunas del Monte de los Olivos, conchas del lazo de Genezareth,—yo llevaba otras raras, peregrinas, inéditas.....

Una tablilla cepillada por el mismísimo San José; dos pajas del corral en que nació el Señor; un pedazo del mismo cántaro que llevaba la Virgen á la fuente; una herradura del borrico en que huyó á Egipto la Santa Familia, y un clavo torcido y herrumbroso.....

Estas preciosidades, envueltas en papel de color, atadas con cintas de seda, orladas con dísticos conmovedores, fueron colocadas cuidadosamente en una caja que mi prudencia me hizo cubrir con chapas de hierro. Después cuidé de la Reliquia Mayor, la Corona de Espinas, fuente de celestiales mercedes para tití, y de sonora pecunia para mí, su caballero y su romero.

Para envasarla ambicioné una madera preclara y santa. Topsisius me aconsejaba el cedro del Líbano, tan bello, que por él Salomón hizo alianza con Hiram, rey de Tiro. El jocosó Potte, menos arqueológico, recomendó el modesto pino de Flandes bendecido por el Patriarca de Jerusalem. Yo diría á tití que los clavos de la caja habían pertenecido al Arca de Noé: que un Ermitaño lo había encontrado milagrosamente en el monte Ararat; que el terrumbe que en ello dejara el lodo primitivo, disuelto en agua

bendita, curaba los catarros... Y este plan trascendental fué tramado en el *Retiro de Sinaí*, bebiendo cerveza.

Durante tan laboriosa semana, el envoltorio de la Corona de Espinos permaneció sobre la cómoda: la víspera de nuestra salida de Jerusalem, la envasé cariñosamente. Forré la madera en india azul comprada en la Vía Dolorosa: hice un nido en el fondo de la caja con una camada de algodón más blanco que la nieve del Carmelo; puse encima el adorable envolverio, sin moverlo apenas, con su papel pardo atado con su cinta bermeja, por que los mismos dobleces del papel y el mismo nudo de la cinta, hecho cerca del Jordán, tendría para la señora Patrocinio un insustituible sabor de devoción. El flaco Topsisius contemplaba mi piadosa faena fumando en su pipa de loza.

—Oh! Topsisius! cuanto oro me vá á producir esto! Y diga, amigo mío, aun cree usted que puedo asegurar á tití que esta *Corona de Espinos fué la misma que.....*

El doctísimo hombre, entre nubes de humo, dejó caer esta máxima solidísima:

—Las reliquias, D. Raposo, no valen por la autenticidad que posean sino por la fé que inspiran. Puede decir á su tía que fué la misma

—¡Bendito seas, doctor!

Aquella tarde, el erudito hombre acompañó á los Túmulo de los Reyes á la *Comisión de Excavaciones*. Yo partí, solo, para el Huerto de los Olivos, porque no había en los alrededores de Jerusalem, lugar de más sombra y en que más gratamente, en las tardes serenas, se pudiese fumar una pipa.

Salí por la puerta de San Esteban; seguí al trote por el puente del Cedrón; seguí por el atajo que orillan cactus y que termina en el pequeño muro, blanco y campestre, que cierra el jardín de Gethsemani. Empujé la puerta, de color verde, pintada de fresco, con su aldaba de cobre, y penetré en el vergel donde Jesús se arrodilló y gimió, debajo del follage de los olivos. Allí están todavía los árboles santos que movieron sus ramas sobre su cabeza fatigada del mundo! Son ocho: negros, carcomidos por la decrepitud, sugetos á estacas de madera, adormecidos, ya olvidados de aquella noche de Nizan en que los ángeles, volando sin rumores, espiaban á través de sus ramas el humano desconsuelo del hijo de Dios..... En los huecos de sus troncos guardan hachas y

podaderas; y en las puntas de los gajos raras y tenues hojitas de un verde sin savia, tiemblan y apenas si viven, como las sonrisas de un moribundo.

Y en torno, qué huerta tan cariñosamente regada y dispuesta con cuanta devoción! En canteros, orillados de lechugas, verdean tiernos arbolillos: las calles enarenadas no muestran una sola hoja seca que las prive de su limpieza de capilla; junto á las paredes, donde se ven en sus nichos doce apóstoles de loza, corren camellones de cebollas y zanahorias circuido de olorosa alhuzema. ¿Por qué no florecía aquí todo esto en tiempo de Jesús? Tal vez el plácido orden de tan útiles legumbres hubiese serenado las tormentas de su corazón.

Me senté al pié del más viejo de los olivos. El fraile guardián, risueño santo de larguísimas barbas, regaba con el hábito arremangado los búcaros de simientes. La tarde, esplendorosa, iba declinando.

Y, llenando mi pipa, sonreía á mis propios pensamientos. Sí! Al siguiente día dejaría esa cenicienta ciudad, que allá á lo lejos se agazapaba entre sus fúnebres murallas como viuda que no quiere ser consolada Más tarde, una mañana, contando la onda azul, divisaría las alturas de Cintra, las gaviotas de la patria vendría á darme el grito de bienvenida, revoloteando en torno de los mástiles; Lisboa surgía poco á poco, con sus blancos escombros, las hierbas de sus tejados, dulce é indolente á mis ojos. Berreando «¡oh tití, oh tití!» trepaba las gradas de piedra de nuestra casa de Santa Ana, y tití, con hilos de baba cayéndole de los labios, se pondría á temblar delante de la Gran Reliquia. Entonces, en presencia de celestiales testigos, de San Pedro, de Nuestra Señora del Patrocinio, de San Casimiro y de San José, me llamaría «su hijo, su heredero.» Y al otro día empezaría á ponerse amarilla, á adelgazar, á gemir..... Oh delicia!

Levemente, sobre el muro, entre las madre selvas, moduló un pájaro su canto: y más alegre que él cantó la esperanza en mi corazón. Era tití postrada en cama, con el pañuelo negro atado en la cabeza, palpando angustiosamente los dobleces del trapo empapado en sudor, contrayéndose como una endemoniada..... Era tití que boqueaba, estirando las canillas. Un dulce día de Mayo la metían, ya fría y oliendo mal, en el ataúd bien clavado y seguro. Con carruajes detrás, marchaba Doña Patrocinio para su

cueva, para que la devorasen los gusanos. Después abríase el testamento en la sala de los damascos, donde yo había preparado vino de Porto y pasteles para el cartulario Justino; vestido de luto, apoyándome en el mármol de la mesa, ocultaba con un pañuelo el escandaloso regocijo de mi semblante, sintiendo entre las hojas del papel sellado, rodando con aureo timbre, rodando con susurro de mieses, rodando, rodando hácia mí, el caudal del comendador Godinho!..... ¡Oh éxtasis!

El santo fraile dejó el regador y se paseaba con el Breviario abierto por una calle de mirtos. ¿Qué haría yo, en mi casa de Santa Ana, apenas se llevasen la fétida vieja amortajada en mi hábito de Nuestra Señora? Una elevada acción de justicia: correr al oratorio, apagar las luces, deshojar los ramos, abandonar lo santos á la oscuridad y á la carcoma! Si, todo un Raposo y liberal necesitaba semejante desquite por haberme postrado delante de aquellos muñecos pintados como un sórdido sacristán, por haberme encomendado á su influencia de calendario como crédulo esclavo! Yo había servido á los santos por servir á tí. Pero ahora, deleité inefable, ella se podría en el hoyo; en aquellos ojos, por donde nunca había corrido una lágrima de piedad, hormigueaban ávidos gusanos; por aquellos lábios deshechos en podredumbre, surgían al fin, sonrientes sus viejos dientes cariados que jamás sonrieran..... El caudal del comendador G. Godinho era mío: libertado de la asquerosa señora, ya no debía á sus santos ni rezos ni rosas! Y cumplida esta obra de justicia filosófica, volaría á París en busca de mujeres!

El buen fraile, risueño en su barba de nieve, me tocó en el hombro, llamándome su hijo, recordándome que era hora de cerrar el Santo Huerto y que le sería grata mi limosna. Dile una moneda y me retiré poco á poco por el valle de Josafat hácia Jerusalem, canturreando un *fado* dulcísimo.

En la tarde del siguiente día, cuando llamaba á la novena la campana de la iglesia de la Flagelación, nuestra caravana estaba á la puerta del *Hotel del Mediterráneo*, presta para partir. Las cajas de las reliquias iban sobre el macho, entre los fardos. El beduino, más catarroso que nunca, se envolvió en una especie de manteo de sacristán. Topsisius montaba otra yegua, seria y pachorrenta. Yo, que de contento me había prendido una rosa en el pecho, murmuré cuando pisabámos por la vez postrera la Vía Dolorosa:—«¡Adios, pocilga de Sion!»

Al llegar á la puerta de Damasco, resonó un grito estridente, en lo alto de la calle, junto á la esquina en que está el convento de los abisinios:

—Amigo Potte! Doctor! Caballeros! Un envoltorio! Han olvidado este envoltorio!

Era el negro del hotel agitando un envoltorio que después reconocí por el papel pardo y por la cinta bermeja. La camisa de dormir de Mary! Y recordé, con efecto, que al envasar, yo la había visto en el ropero, en su nido de pulgas.

Jadeante, el siervo nos contó que después de nuestra partida, barriendo el cuarto, descubrió el envoltorio entre el polvo y las telas de arañas, detrás de la cómoda: lo limpió con cariño, y como fué siempre su afán servir de hidalgo lusitano, había corrido á medio vestir.....

—Basta! murmuré yo airado y áspero.

Y le dí las monedas de cobre que me henchían los bolsillos. Yo pensaba: «¿Cómo pudo caer detrás de la cómoda?» Tal vez el negro, husmeando, la sacaría del montón de calcetines de deshecho Allí debió permanecer para siempre, entre el polvo y las arañas! Porque en verdad que el tal paquete era ahora realmente impertinente.

Verdad es que yo amaba á Mary. La esperanza de que en breve, en tierra de Egipto, sería yo apretado por sus redondos brazos, me hacía suspirar lánguidamente. Pero guardando fielmente su imagen en el corazón, no necesitaba traer perennemente á la grupera su camisa de dormir. ¿Con qué derecho, pues, corría en pos de mí, por las calles de Jerusalem, queriendo instalarse violentamente en mi bagaje y á acompañarme á mi patria?

Y la idea de la patria se arraigaba más en mí á medida que nos alejábamos de las murallas de la Ciudad Santa..... ¿Cómo iba yo á entrar con el lúbrico paquete en la casa eclesiástica de tía Patrocinio? Con frecuencia tití registraba mi cuarto provista de llaves falsas, ávida y áspera, rebuscando por los rincones mis cartas y mis calzoncillos..... Qué cólera la suya si una noche de pesquisas topara estas cintas baboseadas por mis labios, hediendo á pecado, con la dedicatoria en letra cursiva: *A mi valiente portuguesito!*

«Si yo supiese que en este santo viaje habías andado entre faldas, te echaría como mi can!» Así me dijo tití la víspera de

mi romería, delante de la Magistratura y de la Iglesia. Iba yo, por la ostentación sentimental de conservar la reliquia de una guanterera, á perder la amistad de la vieja que conquistara al subido precio de novenas, lustraciones de agua bendita y humillaciones de la razón liberal? Nunca.....! Y si no arrojé enseguida el envoltorio funesto en el agua de una charca, cuando atravesábamos las chozas de Kolomich, fué para no revelar al penetrante Topsisius las cobardías de mi corazón. Pero resolví que así que penetrase más en las montañas de Judá, que sería á la vecina noche, retardaría el paso de la yegua, y lejos de los espejuelos del Historiador, lejos de las solitudes de Potte, arrojaría á un barranco la terrible camisa de Mary, evidencia de mi pecado y daño de mi fortuna. Y que los dientes de los chacales la desgarrasen enseguida; que las lluvias no tardasen en podrirla!

Ya habíamos dejado atrás el túmulo de Samuel, detrás de las rocas de Emmaus, ya para siempre habíamos perdido de vista á Jerusalem, cuando la yegua de Topsisius, divisando una fuente, en un valle que se dilatava al pie del camino, dejó la caravana, olvidóse de su deber y trotó hacia el agua, con terquedad é imprudencia. Yo, indignado, gritaba:

—Tírele de la rienda doctor! ¡Habrás visto yegua descarada! No se lo consienta doctor! Tire más! No la hínque, hombre!

Pero en vano el filósofo, perdidos los estribos, rígidas las piernas, tiraba de bridas y crines. La cabalgadura venció al filósofo.

Corrí también hacia la fuente por no dejar en el atolladero á tan precioso hombre.

Era un hilo de agua turbia, que chorreaba de una canal y caía en un tanque cavado en la roca. A un lado blanqueaba, dispersa la enorme osamenta de un dromedario. El fuego de alguna caravana había quemado las ramas de una mimosa que se alzaba en aquella soledad. Lejos, en la cúspide descarnada de una colina, un pastor, negro en el horizonte opalino, caminaba lentamente entre sus ovejas, lanza al hombre. Y en aquella sombría soledad la fuente parecía que lloraba.

Aquella quebrada era tan solitaria que me vino el deseo de dejar en ella, como el esqueleto de dromedario, el envoltorio de Mary..... La yegua del historiador bebía con pachorra. Y yo procuraba, aquí y allá, un barranco ó un charco, cuando me pa-

reció que del lado de la fuente, mezclándose á su sollozo, salía un sollozo humano.

Revolví un vallado que avanzaba con la soberbia que la proa de una galera, y descubrí, agachada y refugiada entre las piedras y los cardos, una mujer que lloraba, con una criatura en el regazo: sus cabellos crespos se derramaban por sus hombros y por sus brazos, que apenas cubrían sus negros harapos: y por sobre su hijo que dormía al suave calor de su cuello, corría su llanto, más continuo y más triste que el de la fuente, como si no fuese á concluir jamás.

Llamé al festivo Potte. Cuando él trotó hacia nosotros, sujetando el mango plateado de su pistola, le pedí que preguntase á la mujer la causa de su lloro. Pero ella parecía idiotizada por la miseria: habló sordamente de una cabaña hecha cenizas, de caballeros turcos que habian pasado por allí, de la leche que se le iba secando..... Después apretó sobre su pecho la criatura y, sofocada, revueltos los cabellos, rompió á llorar con más fuerza.

El festivo Potte, le dió una moneda de plata; Topsisius tomó nota de aquel infortunio para su severa conferencia sobre la *Judea Musulmana*. Y yo, conmovido, buscaba monedas de cobre en mis bolsillos, cuando recordé que todas las había dado al negro del *Hotel del Mediterráneo*. Pero enseguida me vino la más útil de las inspiraciones. Le arrojé el peligroso envoltorio de la camisa de Mary, y á ruego mio el risueño Potte explicó á la desventurada que cualquiera de las pecadoras que habitan junto á la torre de David, la gorda Fatmé ó Palmira *la Samaritana*, le daría dos piastras de oro por aquel vestido de lujo, de amor y de civilización.

Seguimos al trote hacia el camino. A nuestras espaldas, la mujer, entre sollozos y besos á su hijo, nos colmaba de bendiciones, mientras nuestra caravana proseguía su ruta, iendo delante el arriero, á horcajadas, sobre los bagages, cantando á la estrella de Vénus, que surge siempre en las canciones de Siria, ásperas y dolientes, y en las que se habla de amor, de Alá, de una batalla con lanzas y de los rosales de Damasco.....

Cuando nos apeamos, la mañana siguiente, en el *Hotel de Josafat*, en la vetusta, Jaffa, recibí grandísima sorpresa al ver sentado en el patio, pensativo, con ancho turbante, blanco, al mísero Alpedrinha.....! El frenético abrazo que le dí le hizo crugir los

huesos. Cuando Topsisius y el jocoso Potte partieron, cubiertos con el quitasol de percal á informarse del vapor que debía conducirme á Egipto, Alpedrinha me refirió su historia.

Por vencer la tristeza, había salido de Alejandría. El *Hotel de las Pirámides*, las maletas que había cargado, habían saturado su alma de un tédio incurable; nuestra partida en el *Caíman*, cuando íbamos á Jerusalem, le infiltró la nostalgia de los mares, de las ciudades abrumadas por la historia, de las multitudes, nunca vistas..... Un judío de Kesham, que iba á establecer en Bagdad una posada con billar, lo contrató para «coime». Y él poniendo en una bolsa los ahorros amontonados en las amarguras de Egipto, resolvió correr esa aventura del Progreso, junto á las aguas lentas del Eufrates, en la tierra de Babilonia. Mas, cansado de cargar fardos, buscaba primero la estada en Jerusalem, inconscientemente, impulsado tal vez por el Espíritu, como el Apostol, para descansar con las manos quietas en una esquina de la Vía Dolorosa.....

—Y el caballero tiené ahí algunos periódicos de nuestra Lisboa? Me gustaría saber como andan las cosas por allá.....

Y mientras él balbucía, con el turbante en la mano, yo revivía en mi imaginación la tierra caldeada de Egipto, la calle de las *Dos Hermanas*, la capilla entre los plátanos, las cintas del sombrero de Mary..... Y con estos recuerdos volvía el deseo de ver á mi rubia guanterera. ¡Que dulce grito de pasión no saldría de sus labios carnosos, cuando una tarde, mas fuerte que antes y tostado por el sol de Siria, surgiese yo delante de su balcón, llenando de espanto al gato blanco! ¿Y la camisa?..... Ya! Le diría que una noche, al pié de una fuente, me la robaron unos caballeros turcos armados de lanzas.

—Dime, Alpedrinha! ¿La has visto, á Maricoquiñas? ¿Qué tal está? ¿Muy gordita?

Él bajó la cabeza, visiblemente ruborizado.

—Ya no está en Alejandría! Se marchó para Tebas!

—¿Para Tebas? ¿Dónde hay unas ruines? Pero eso es allá en el alto Egipto! Eso está en los confines de la Nubia! ¿Y qué fué á hacer allá?

—A «adornar vistas»!—repuso Alpedrinha desolado.

«Adornar vistas»! Solo comprendí cuando me explicó que la ingrata rosa de York, adorno de Alejandría, iba en compañía

de un italiano de cabellos aplanados que se dirigía á Tebas á fotografiar las ruinas de esos palacios en que vivían frente á frente Ramses, rey de los hombres, y Amnan rey de los Dioses..... Maricoquiñas iba para adornar las fotografías, apareciendo en ellas, á la austera sombra de los granitos sacerdotales, con la gracia moderna de su sombrilla cerrada y de su sombrero enguirnaldado de flores.

—¡Que descarada! grité indignado. ¿Y con un italiano? ¿Hartándose de él? ¿Hartándose, eh?

—Babosa!—balbució Alpedrinha.

Y el suspiro que salió de su pecho atronó el *Hotel de Josafat*. Este ¡ay!, grito de tormento y de pasión, deslizó en mi ánimo intolerable sospecha.

—Alpedrinha, tu has suspirado! Alpedrinha, aquí hay perfidia! Él inclinó la cabeza tan contrito que el turbante rodó por el suelo. Y antes que él lo recojiese, ya yo le oprimía con saña el musculoso brazo.

—Alpedrinha! vomita la verdad! ¡Dí lo que ha habido entre tu y Maricoquiñas! ¿Tambien tu saboreastes?

Mi barbuda cara llameaba de ira. Pero Alpedrinha era meridional, de nuestras tierras parleras de la vanagloria y el vino. La vanidad pudo más que el miedo, y poniendo los ojos en blanco, repuso:

—Yo tambien!

Le tiré del brazo enojado, furioso. Tambien ella, y con aquel! Oh! la Tierra, la Tierra! ¿qué es ella más que un montón de cosas podridas, rodando por los cielos con arrogancia y magestad de astro?

—Y dí, Alpedrinha, también te dió una camisa?

—Me dió como recuerdo, una chambra.....

Tambien á él, tambien ropa blanca! Reí acerbamente, con las manos en las caderas.

—Oye, tambien te llamaba su «valiente portuguesito»?

—Como yo andaba entre turcos, me llamaba su «morito mimoso.»

Iba á lanzarme sobre el diván y á destrozarlo con las uñas, sin dejar de reirme, pero lleno de desesperación, cuando entraron alborozados, Topsisus y el risueño Potte.

—Todavía?

Aquella misma tarde había llegado de Smirna y levaba anclas para Egipto un vapor, el mismísimo *Caiman*!

—A pedir de boca! exclamé golpeando el suelo con las botas. Ya estoy harto de Oriente! Peste! Aquí no he hallado más que solanas, traiciones, sueños horripilantes y punta piés en las asentaderas. Ya estaba harto!

Así bramaba yo, ébrio de saña. Pero aquella tarde, en la playa, delante de la negra barca que debía llevarnos al *Caiman*, me invadió profunda tristeza al dejar para siempre á Palestina' nuestras tiendas erguidas bajo el esplendor de las estrellas, la caravana marchando y cantando por entre ruinas de nombres sonoros.

Mis labios se crisparon cuando Potte, conmovido me tendió su bolsa de tabaco de Alepo:

—Don Raposo, este es el último cigarro, que le dá Potte!

Y no pude reprimir una lágrima cuando Alpedrinha me estrechó entre sus nervudos brazos.

Desde la barca, acurrucado entre las cajas de las Reliquias, lo ví todavía en la playa, agitando un pañuelo de cuadros al lado de Potte, que nos tiraba besos, con las fuertes botas metidas dentro del agua. Y ya en el *Caiman*, recostado en la borda, todavía lo ví inmóvil sobre las piedras de la orilla, agarrando con ambas manos su ancho turbante blanco para que no se lo arrebatasen las ráfagas cargadas de sal.

¡Desventurado Alpedrinha! Solo yo, en verdad, he comprendido tu grandezal. Tu eres el último Lusitada, de la raza de los Albuquerque, de los Castros, de los varones fuertes que iban en las armadas á la India! La misma sed divina de lo desconocido te ha llevado, como á ellos, para esa tierra de Oriente, de donde suben para el cielo los astros que esparcen la luz y los dioses que enseñan la ley. Solo que no teniendo ya, como los viejos Lusitadas, creencias heróicas que engendran empresas heróicas, tu no vas, como ellos, con un grueso rosario y una larga espada á imponer á extrañas gentes tu rey y tu Dios. Alpedrinha, ya no tienes Dios por quien se combata; ya no tienes rey por quien se navegue, Alpedrinha!.....Por eso, entre los pueblos de Oriente, te consumes en las únicas ocupaciones que corresponden á la fé, al ideal, al valor de los modernos Lusitadas,—descansar recostado en las esquinas, ó cargar tristemente fardos ajenos

Las ruedas del *Caiman* chapalearon con ruido. Topsis agitó su bonete de seda, y gritó vuelto hacia Jaffa, que se desvanecía en la sombra de la tarde, sobre las rocas en que se asienta, entre sus vergeles verdi negros:

—Adios, adios para siempre, tierra de Palestina!

Yo tambien agité mi casco, exclamando:

—Adios, adios, monumentos de Religión!

Alejabame poco á poco de la borda, cuando sentí el roce del manto de lustrina de una religiosa, y ví de entre la sombra púdica del capuz, que se volvió levemente, un fulgor de ojos negros que buscaban mis pobladas barbas. ¡Oh maravilla! Era la misma santa hermana que llevara sobre sus castas rodillas, por estas aguas de la Escritura, la inmunda camisa de Mary!

Era la misma! ¿Por qué colocaba de nuevo junto á mi el destino, en la estrecha toldilla del *Caiman*, este lirio de capilla, todavía en capullo y ya marchito? Quien sabe! Tal vez para que al calor de mi deseo reverdeciese, diese flores, y no quedase para siempre estéril é inútil, caído á los piés del cadáver de un Dios. Ahora no la acompañaba aquella otra religiosa, rechoncha y con espejuelos! La suerte la ponía en mi camino indefensa como la paloma en el yermo.

Entonces surgió en mi ánimo la esperanza de un amor codicioso de monja, más fuerte que el temor de Dios, la codicia de un seno lacerado por la estameña de la penitencia cayendo, vencido y tembloroso, entre mis robustos brazos. Y resolví decirle allí al oído: «Oh hermana mia, estoy rendido de amor por vos!» Y ardoroso, torciéndome el bigote, me encaminé hacia el banco en que ella se habia refugiado, pasando los pálidos dedos por las cuentas de su rosario.....

Pero bruscamente el tablado del *Caiman* huyó de mis piés triunfantes. Helado, sudoroso, me detuve tambaleando. ¡Oh miseria! ¡Oh humillación! Estaba mareado! Corrí á la borda: inmundo, ensucié el azul del mar de Tiro; después corrí á esconderme en el camarote y solo alzé de la almohada la cadavérica cabeza cuando sentí las cadenas del *Caiman* chocando en las tranquilas aguas donde, huyendo de Accio, se hundieron las doradas áncoras de las galeras de Cleopatra.

Y otra vez, trémulo y lánguido, volví á columbrarte, tierra llana de Egipto, calcinada y color de piel de león. En torno de

los delicados minaretes volaban serenas las palomas. El lánguido palacio dormía junto al agua, sombreado por las palmeras. Topsisius abrazaba mi sombrerera, susurrando cosas doctísimas sobre el antiguo Faro. Y la pálida religiosa había ya dejado el *Caimm*, paloma del yermo escapada de las garras del milano, por que el milano en su vuelo se había quebrado el ala, asquerosamente mareado!

Aquella misma tarde, en el *Hotel de las Pirámides*, supe con júbilo que un vapor dedicado al transporte de ganado, *El Cid Campeador*, partiría de madrugada para las benditas tierras de Portugal! En la calesa de marras, en compañía del docto Topsisius, dí el último paseo por las sombras perfumadas del Mamudieh. Pasé aquella breve noche, en una calle deliciosa. Oh conciudadanos, id allá, si apeteceis conocer los ásperos deleites de Oriente..... Los mecheros de gas sin globos, llameaban azotados por el viento; las casas, gachas, de madera, apenas estaban cerradas por una cortina blanca: todo despide olor á sándalo y á ajos; y mujeres sentadas sobre esteras, en camisa y con flores en las trenzas, murmuran suavemente:

—*Eh, mosiú! Eh, milord!* Me retiré muy tarde y muy extenuado. Al pasar por la calle de las *Dos Hermanas* divisé sobre la puerta de una tienda cerrada la mano de palo, pintada de rojo, que antes oprimiera tanto mi corazón. Este fué el último hecho de mis largas jornadas.

Por la mañana, el fiel y docto Topsisius, en chanclos, me acompañó hasta el barracón de la aduana. Nos dimos larguísimo y trémulo abrazo:

—Adios, compañero, adios! Escríbame. Santa Ana número 47.

El murmuró siempre abrazado á mí:

—Aquellos treinta mil reis se los enviaré allá.....

Lo rechacé suave y generosamente para evitar aquella explicación manetaria. Cuando yo ponía el pie en la proa del bote que había de llevarme al *Cid Campeador*:

—Puedo decir á tití que la corona de espinos es la misma...

El alzó las manos con la solemnidad de un pontífice del saber:

—Puede decirle en mi nombre que fué la *mismísima*, espina por espina.....

Bajó el pico de cigüeña ornado con los espejuelos, y nos besamos los rostros como dos hermanos.

Los negros remaron. Yo llevaba sobre las rodillas la caja que guardaba la suprema Reliquia. Cuando el bote, á toda vela, hendía el agua azul, pasó rente á él otro bote, muy lento, que iba á remos hacia el palacio que dormía á la sombra de las palmeras... .. Ví en él el hábito negro, el capuz caído..... Una mirada larga, muy lánguida, acarició por la vez última mis pobladas barbas..... Me puse de pie y grité: «¡Oh hermana! Oh maga!» Ella escondió el contrito semblante, y sobre el pecho delicado que osara palpitar, la cruz pesó con más dureza, más áspera, más férrea y más fría!

EÇA DE QUEIROZ.

(Continuará)



CRONICA POLITICA

Hemos empezado el año con alguna animación. Reformistas y constitucionales han dado señales de vida, y además han demostrado hasta la evidencia que cuando dos fracciones de un partido discrepan y se separan, cabe averiguar y establecer donde empiezan sus diferencias, pero se hace difícil cuando no imposible, calcular á qué extremos puede llegar su alejamiento. Son muchos los que abrigan la íntima y arraigada convicción de que la mayoría de los actuales reformistas volverán, andando el tiempo, á unirse con los constitucionales, si éstos no desaparecen como partido, suceso que depende principalmente del curso que lleve la política metropolitana. Pero aún los que piensan de este modo, están obligados á reconocer que, hoy por hoy, no puede ser más viva ni apasionada la contienda entre los dos bandos en que se ha dividido el viejo partido que aquí se llamó *español*.

Los reformistas obsequiaron al Sr. Conde de la Mortera, primer Presidente de la Directiva del nuevo Partido, con un gran banquete, que venía á ser algo así como la inauguración oficial del grupo recién creado, y al que asistió la plana mayor del mismo, en la que figuran, no hay que desconocerlo, hombres que tuvieron mucha importancia dentro de la antigua grey conservadora. No quisieron ser menos los constitucionales, y hace pocos días, celebraron también un banquete en honor del Sr. Marqués de Apezteguía, Presidente de la Unión Constitucional.—Estas dos fiestas han tenido, como primer resultado, el de precisar más y más la distancia que separaban á constitucionales y reformistas,

no solo por lo que afecta á las personas, sino también por lo que se relaciona con las tendencias políticas que ambos grupos defienden.

Si ha de juzgarse por el discurso del Sr. Conde de la Mortera, su partido se inclinaba á seguir la práctica de la antigua Unión Constitucional, procurando mantener su influencia cerca de los gobiernos metropolitanos, haciéndose ministerial de todos ellos. Apoyar hoy á los reformistas, porque ocupan el poder; y apoyar mañana al Sr. Cánovas del Castillo, si al poder vuelve: esa parece ser la táctica recomendada y la esperanza abrigada por el Presidente del reformismo. En cambio, la Unión Constitucional renuncia al ministerialismo permanente, y aunque se precia de ser gubernamental en el sentido de considerar su programa y su doctrina como gubernamentales, solo se cree obligado á apoyar aquellos gabinetes que acojan sus ideas, todavía vagas, y escuchen y amparen á sus hombres, todavía resueltos á que en Cuba nada se haga contra su parecer y voluntad.

Es curioso, cuando menos, ver cómo la lógica se impone á todos los convencionalismos, y cómo las mañosas combinaciones de los hombres, cuando van contra la realidad de las cosas, se estrellan ante las exigencias de la realidad. Cuando aquí se formó el partido de Unión Constitucional, sus adeptos todos, que eran en su mayoría peninsulares, profesaron el criterio de que era peligrosa toda fuerza que se organizase sin la firme resolución de apoyar incondicionalmente al gobierno que rigiese los destinos de la Nación, cualquiera que fuere su carácter y significación. Poco importa que en España reine Don Carlos ó impere la República: cuanto el gobierno español haga, debe contar con la adquiescencia de todo buen español residente en Cuba.—Esa era la doctrina.—Pero andan los tiempos. Llega al Ministerio el Sr. Maura, y presenta un proyecto de reformas que no agrada á la Unión Constitucional. Al instante ese partido, el partido español tradicional se pasa á la oposición, censura los actos del gobierno y ataca á los hombres que le constituyen y secundan. ¿No es este un triunfo indiscutible de la lógica? Porque aunque esto escandalice á determinados doctores,—que creen que la política no es más que la aplicación de ciertos procedimientos empíricos, y no un arte complicado, que se desenvuelve mediante la aplicación y observancia de ciertos principios científicos—es lo cierto que lo

irracional no consiste en que los constitucionales combatan á un gobierno con el que no están de acuerdo, sino que se hayan comprometido anteriormente á apoyar á todo gobierno, por el solo hecho de serlo. La lógica se ha impuesto, y la verdad política triunfa, obligando á la Unión Constitucional á ser lo que todos los partidos: hostil á los que combaten sus principios y sus intereses, benévolo y sostenedor de los que los amparan.

Esa propia lógica hará que en el porvenir, á pesar de los transparentes deseos del Sr. Conde de la Mortera, el Partido Reformista se vea obligado á hacer la oposición á un gobierno metropolitano. A juzgar por los insistentes rumores que corren, el hecho puede producirse más pronto de lo que parece. El Gabinete que el Sr. Sagasta preside tiene sus días contados. Los notables del fusionismo no han podido resolver ninguno de los importantes problemas que encontraron planteados, y para cuya resolución precisamente se encargaron del poder. El General López Domínguez no ha tenido suerte en su gestión militar. El Sr. Gamazo, abrumado por las circunstancias, se encuentra, á pesar de sus heróicos esfuerzos, con que no puede nivelar el presupuesto. El Sr. Moret, ha sido desdichadísimo en su política diplomática. Por haberse reconocido la impotencia del partido fusionista para reorganizar la judicatura—el Sr. Montero Rios abandonó la cartera de Gracia y Justicia, dejándola á un correligionario bastante abnegado para conformarse con no hacer nada más que despachar los asuntos corrientes. Los tratados de comercio, el concierto con las Vascongadas, la cobranza de los nuevos impuestos, la campaña de Melilla, las negociaciones con el Sultán, todos esos sucesos han puesto en peligro sucesivamente la vida del fusionismo, que no ha muerto súbitamente de puro milagro, pero que ha quedado tan desprovisto de fuerza y de prestigio que su caída no es más que cuestión de oportunidad.

Ahora bien; si el fusionismo abandona el poder, nadie más que los conservadores podrán recoger la herencia.—Y si esto es así, ¿habrá ningún reformista bastante cándido para pensar que un gabinete conservador, después de las solemnes manifestaciones de los Sres. Romero Robledo y Cánovas del Castillo, patrocinará el proyecto del Sr. Maura y se apoyará en el nuevo partido de preferencia á la Unión Constitucional?..... No cabe pensarlo. Cierto es que, en rigor, los conservadores peninsulares podían muy

bien acoger el plan del Sr. Maura, como no se explica que no lo aceptasen los conservadores insulares. No hay en ese plan radicalismo ninguno. Si bien se mira, apenas hay una dosis pequeñísima de sentido liberal. Con las bases presentadas á las Cortes, cualquier ingenio habilidoso puede redactar un articulado, que sea la negación absoluta de toda doctrina liberal, y centralice más que ahora la administración de la Isla. A pesar de eso, los conservadores peninsulares, por las mismas razones que los insulares, no harán suyo el proyecto de ley del Sr. Maura, que han combatido porque, sin ser liberal, iba dirigido contra ellos y tenía por principal objeto robustecer la influencia de los descontentos de la Unión Constitucional. Es probable, pues, que si hay crisis, el Ministerio de Ultramar no irá á un reformista, sino á un derechista; y en ese caso ¿no es evidente que el reformismo tendrá que pasarse á la oposición?..... Si se le persigue y combate ¿no tendrá que defenderse? Y para defenderse ¿no tendrá á veces que atacar?.....

La actividad desplegada en estos días por la Unión Constitucional ha preocupado, no solo por lo que significa el despertar de aquel partido en su contienda con el reformismo, sino por la indudable importancia que tiene bajo el punto de vista de la orientación general de la política cubana esa nueva ostentación de vida y de fuerza de una colectividad que se creía quebrantada y hasta moribunda. No ha parecido ni improvisada ni espontánea esa casi resurrección, y escudriñando por todos lados, los que suelen adquirir buenos informes han llegado á creer que la agitación constitucional obedece á indicaciones venidas de Madrid.—Dícese que desde hace tiempo, algunos prohombres del fusionismo alientan á los derechistas, asegurándoles que los señores Gamazo y Maura están próximos á salir del Ministerio; asegúrase que han aconsejado á los jefes de la Unión Constitucional que acentuasen su campaña contra el Sr. Maura, y que, sobre todo, hic esen demostraciones visibles de su pujanza, para impresionar á los Poderes metropolitanos. Precizando más aún, afirmase que en la Habana se ha recidido un telegrama redactado, ó á lo menos, inspirado por el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, muy satisfactorio para los derechistas, pues en él se dice, con el consentimiento ó la aprobación del Presidente del Congreso, que se ha llamado la atención del Poder moderador, quien á

la vez ha hecho indicaciones al Gabinete responsable, sobre la situación política de Cuba, indicaciones que no han podido menos de ser estimados en su justo valor, por los Consejeros de la Corona. Por último, susúrrase que las propias autoridades de la Isla han sido oficialmente avisadas de que la posición del Ministerio es insostenible, y que, por lo tanto, tan pronto como de un modo ó de otro termine la cuestión con Marruecos, la crisis se plantearía.—En previsión de ese suceso, se agita la Unión Constitucional. Los que presumen conocer cuantas especies quedan consignadas en las líneas que preceden, se explican de ese modo su conducta batalladora de estos días, la arrogancia de sus oradores, sus alardes y su fiereza.

Si tales pronósticos se confirman, si cae el gabinete, ó sale solamente de él el Sr. Maura, llevándose debajo del brazo su proyecto de reformas, es fácil pensar lo que harán los constitucionales: Se pondrán en buenas con el gobierno que venga, y serán tan conciliadores y tolerantes con el sucesor del Sr. Maura como han sido intratables con éste.—Pero, los elementos liberales del país ¿qué harán si esa eventualidad se realiza?—Indudable es que los hombres de talento que los dirijen no habrán dejado de pensar en ello. Pero como no basta pensar, sino que es necesario obrar, si ha de tener eficacia el pensamiento—¿qué es lo que han preparado los directores del liberalismo cubano, para el caso de que no se hagan las reformas que han patrocinado con tanta vehemencia?..... Esa es una incógnita que el porvenir se encargará de disipar, pues aunque por regla general las fuerzas liberales han solido pensar que no hacer nada era lo más conveniente, hay circunstancias en que los partidos que se cruzan de brazos, se ven anulados ó, por lo menos, de tal suerte postergados, que llegan á perder toda influencia en la marcha de la colectividad en que viven.—Si el proyecto del Sr. Maura llegara á no discutirse, y los liberales de ello se desentendieran, lavándose las manos, como si nada les importara, como si no fuera suyo también el contra-tiempo del reformismo, algo sufriría la seriedad de la agrupación autonomista; y como esto no necesita demostrarse, pues bien claro salta á la vista, se comprende que cuantos aquí siguen con interés el desarrollo de los sucesos públicos, se preocupen de la actitud que ante la derrota posible del Sr. Ministro de Ultramar haya de adoptar el liberalismo cubano.

Como se vé, el año en que hemos entrado promete ser de movimiento y de agitación. Hay que salir forzosamente del estado incierto y crítico en que vivimos, padeciendo y arruinándonos. Ya el país no puede con sus angustias, con sus zozobras. Hay que dar una base segura á su riqueza, á su sistema de gobierno, al desarrollo de sus facultades de toda índole. Si así no se hace, habrá empezado la agonía de esta sociedad; porque sin saber bajo qué régimen se le ha de gobernar, qué rumbos deben tomar definitivamente sus asuntos, en qué principios ha de descansar su vida política, económica y social, no hay pueblo ninguno que pueda prosperar, y cuando ese pueblo es nuevo en el concierto de la civilización, más funesto le es todavía carecer de dirección fija y de propósitos definidos. En tanto que no se decida el molde en que ha de vaciarse nuestro orden político, todo lo que se intente resultará baldío, porque todo quedará en el aire, lo mismo en el orden moral que en el material.

JUAN GUALBERTO GOMEZ.

Enero 31 de 1894.



MISCELANEA

Elena y Manuel Borrero

Separados por la distancia, en un mismo día los unió la muerte en su seno; consagrando de tan extraño modo su doble hermandad por la sangre y por el talento.

Elena murió en Cienfuegos, donde brillaba con la triple corona de poetisa notable, maestra ejemplar y madre amorosísima. Manuel falleció en el Camagüey, su ciudad natal, donde era tan popular por sus genialidades como por su fácil vena. Ambos mueren jóvenes; ni para uno, ni para otro fué blanda la vida; sino madrastra cruel que se complació en dotarlos de claro ingenio y alma sensible, para que penetrasen mejor su irremisible vanidad y sintiesen más hondamente el torcedor de sus ilusiones desvanecidas.

En el duelo de su noble hermano, el Dr. Esteban, nuestro corredactor, y amigo entrañablemente amado, nos cabe tanta parte, que toda expresión de pésame huelga en nuestra pluma.

El Sr. Sánchez de Fuentes

En el curso de este mes ha fallecido el distinguido literato español Sr. Sánchez de Fuentes, después de haber residido largos años en esta ciudad, donde adquirió grandes y legítimas simpatías por sus bellísimas prendas de carácter.

Libros, folletos y periódicos recibidos

MANUEL MARQUEZ STERLING.—*Un poco de ajedrez.*—México. 1893.

ARTURO A. AMBROGI.—*Bibelots.*—San Salvador, 1893.

JOAQUIN L. DUEÑAS.—*Contribución al estudio de las Entero-co-litis agudas primitivas en el curso de la primera infancia.*—Habana, 1893.

MANUEL SANGUILY.—*Hojas literarias.* Diciembre 31, 1893. Habana.

Hispano-América.—*Quincenario de política y literatura.* Nueva York.

La España Moderna.—Madrid.

